

RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS FACHADAS Y
TORRE DE LA ANTIGUA IGLESIA DE SAN BLAS EN
RIBAFORADA

PBE
2245

MD

MEMORIA DESCRIPTIVA

EMPLAZAMIENTO	PLAZA SAN FRANCISCO JAVIER, 3 B-330 RIBAFORADA
PROMOTOR	M.I. AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA
EQUIPO REDACTOR	D. JOSÉ JAVIER CORZÁN SERRANO D. JAVIER HERNANDO LABELLA D. DAVID CEREZO ZANUEL
FECHA	DICIEMBRE 2025

N2026A0065

EXP

19/01/2026

FECHA DATA

I37DD63F996

CSV

Verificable en www.ccavn.org/verificacion
www.ccavn.org/verificacion egiatzagarria

VISADO
BISATUA

REGISTRO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE LA COMUNIDAD FORAL
DE NAVARRA
EQUIPO OFICIAL
NAVARRA

CAVN

MD

MEMORIA DESCRIPTIVA

MD 01.	AGENTES	4
MD 02.	INFORMACIÓN PREVIA	5
	2.1. OBJETO	5
	2.2. ANTECEDENTES	5
	2.3. ENTORNO FÍSICO	6
	SITUACIÓN	6
	FORMA, SUPERFICIE Y LINDES	6
	TOPOGRAFÍA Y ACCESO	7
	2.4. DATOS DEL EDIFICIO	8
	CARACTERÍSTICAS GENERALES	8
	DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA	10
	ESTADO DE CONSERVACIÓN	15
	SERVICIOS URBANÍSTICOS	18
	PREEXISTENCIAS AMBIENTALES	18
	DATOS URBANÍSTICOS	22
	REPORTAJE FOTOGRÁFICO	23
MD 03.	EL PROYECTO	27
	3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL	27
	DESCRIPCIÓN BÁSICA	27
	ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN	27
	CRITERIOS GENERALES DE RESTAURACIÓN	28
	RELACIÓN CON EL ENTORNO	28
	3.2. SOLUCIÓN ADOPTADA	29
	CRITERIOS GENERALES	29
	CRITERIOS NORMATIVOS	29
	CRITERIOS FUNCIONALES	29
	CRITERIOS COMPOSITIVOS	29
	CRITERIOS CONSTRUCTIVOS	29
	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	29
	3.3. SUPERFICIES ÚTILES Y CONSTRUIDAS	42
	3.4. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	43
	URBANÍSTICA	43
	OTRAS NORMAS DE APLICACIÓN	43
	REGLAMENTOS	43
	RESOLUCIÓN SECCIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE GOBIERNO DE NAVARRA	44
MD 04.	PRESTACIONES DEL EDIFICIO	45
	4.1. SE_ SEGURIDAD ESTRUCTURAL	45
	4.2. SI_ SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO	45
	4.3. SUA_ SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN	46
	4.4. HE_ AHORRO ENERGÉTICO	47
	4.5. HR_ PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO	47
	4.6. HS_ SALUBRIDAD	47
	4.7. FUNCIONALIDAD. REQUISITOS BÁSICOS	48
	4.8. UTILIZACIÓN	48
MD 05.	INFORMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN	49
	5.1. PLAN DE OBRA	49
	5.2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO	49

N2026A0065	19/01/2026
EXP	FECHA DATA
137DD63F996	
CSV	
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	

5.3. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA	50
5.4. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	50
5.5. OBRA COMPLETA	51
5.6. CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE OBRA	51

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

137DD63F996

CSV

N2026A0065

EXP

19/01/2026

FECHA
DATA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria

VISADO
BISATUA

MD 01. AGENTES

+	Documento:	PROYECTO DE:	
		RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS FACHADAS Y TORRE DE LA ANTIGUA IGLESIA DE SAN BLAS EN RIBAFORADA	
		Ref:	2022_45
		Fecha:	2025_12
+	Solicitante:	Dirección:	PLAZA SAN FRANCISCO JAVIER 31550, RIBAFORADA (NAVARRA)
		Ref. catastral:	RC 310000000002054314BL
		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA	
		PLAZA SAN FRANCISCO JAVIER 1 31550, RIBAFORADA (NAVARRA)	
+	Equipo redactor:	DAVID CEREZO ZANUEL (Arquitecto)	
		NIF:	73005547-M
		Colegiado:	6625 COAA
		JAVIER CORZÁN SERRANO (Arquitecto)	
		NIF:	73011283-Z
		Colegiado:	6624 COAA
		JAVIER HERNANDO LABELLA (Arquitecto)	
		NIF:	72995142-L
		Colegiado:	6616 COAA
		Dirección 01:	PLAZA ADULA Nº12, LOCAL 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)
		Contacto:	876 446 967 info@grupogenarquitectura.com
		Dirección 02:	CALLE GARCÍA GÓMEZ Nº14 50290 ÉPILA (ZARAGOZA)
		Contacto:	876 611 464 info@grupogenarquitectura.com
		Dirección 03:	CALLE COSO Nº33, 3ºH 50003 ZARAGOZA
		Contacto:	876 611 464 info@grupogenarquitectura.com



MD 02. INFORMACIÓN PREVIA

2.1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto describir y valorar las obras de recuperación y restauración de las fachadas y torre de la antigua Iglesia de San Blas en Ribaforada (Navarra), inmueble catalogado como Bien de Relevancia Local (BRL) en el Catálogo Municipal de Bienes Protegidos. El proyecto tiene como finalidad la recuperación arquitectónica y estructural de sus muros exteriores, garantizando su conservación y posibilitando su reutilización con fines culturales y sociales. La actuación es respetuosa con los valores patrimoniales del edificio y conforme a los criterios de mínima intervención establecidos por la Ley Foral 14/2005 del Patrimonio Cultural de Navarra.

El Plan General de Ordenación Urbana de Ribaforada identifica el inmueble como único elemento patrimonial catalogado, proponiendo como actuaciones recomendadas la supresión de añadidos y la conservación y mantenimiento del conjunto, con especial protección de la torre y espadaña del siglo XVIII. El presente proyecto responde a la necesidad de detener su deterioro, recuperar su integridad arquitectónica y reintegrar el monumento en la vida urbana del municipio.

2.2. ANTECEDENTES

En el marco de la Convocatoria de Ayudas Económicas del Gobierno de Navarra destinadas a la rehabilitación, conservación y mantenimiento de inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, el Excmo. Ayuntamiento de Ribaforada promueve la actuación de restauración integral de la Iglesia de San Blas, bien de interés patrimonial que forma parte del conjunto histórico de la localidad.

Con el objetivo de optar a dicha línea de subvenciones y garantizar una intervención conforme a los criterios técnicos y patrimoniales exigidos por la normativa vigente, el Ayuntamiento de Ribaforada **encarga la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución**, así como el Estudio de Seguridad y Salud correspondiente, al equipo integrante de arquitectos de **Grupo Gen Arquitectura S. Coop.**

En octubre de 2025 se da inicio a los trabajos de redacción del proyecto, bajo la dirección técnica de Grupo Gen Arquitectura S. Coop., en coordinación con los servicios municipales y con el compromiso de definir una propuesta integral de restauración que asegure la conservación del inmueble, respetando sus valores históricos y constructivos.

Durante el mismo mes, se recibe la **documentación topográfica del edificio**, elaborada por la empresa Socytop, la cual sirve de base para la elaboración de la planimetría del estado actual y para el desarrollo posterior de la documentación técnica y gráfica necesaria para el proyecto.

Este encargo se enmarca dentro de la estrategia municipal de **preservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico local**, y tiene por finalidad asegurar la **estabilidad y perdurabilidad** de la Iglesia de San Blas, garantizando su transmisión a las generaciones futuras.

N2026A0065		19/01/2026	
EXP		FECHA DATA	
137DD63F996		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			

2.3. ENTORNO FÍSICO

SITUACIÓN



Ribaforada es una villa y municipio integrado en la comarca de La Ribera, perteneciente a la Comunidad Foral de Navarra.

El municipio, a una altitud de 255 m., con una extensión aproximada de 30 km², cuenta con una población de 3701 habitantes (INE 2024), teniendo una evolución demográfica en constante crecimiento.

La iglesia se ubica en el centro urbano de Ribaforada (Navarra), dentro de una parcela de amplias dimensiones situada junto a la Plaza de San Francisco Javier, espacio donde se encuentra también la Casa de Cultura y el Ayuntamiento. Su localización, en el corazón histórico del municipio, le confiere una posición estratégica dentro del tejido urbano, constituyendo un referente visual y patrimonial de la localidad.

FORMA, SUPERFICIE Y LINDES

La parcela en la que se encuentra el área al que nos referimos se compone de diversas subparcelas. A continuación, se exponen los datos catastrales extraídos del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales:

REFERENCIA CATASTRAL	DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES	USO
310000000002054313LK	PZ SAN FRANCISCO JAVIER, 5-7 Bajo A	174	VIVIENDA
310000000002054314BL	PZ SAN FRANCISCO JAVIER, 5-7 Bajo B	291	RELIGIOSO
310000000002054315ZB	PZ SAN FRANCISCO JAVIER, 5-7 Bajo C	19	ALMACEN
310000000002054316XZ	PZ SAN FRANCISCO JAVIER, 5-7 Bajo D	202	RELIGIOSO
310000000002054317MX	PZ SAN FRANCISCO JAVIER, 5-7 Bajo	30	ALMACEN
310000000002054318QM	PZ SAN FRANCISCO JAVIER, 5-7 Bajo	6	EDIFICIO MENOR

N2026A0065

EXP

FECHA DATA

19/01/2026

137DD63F996

CSV

Verificable en www.cobvn.org/verificacion
www.cobvn.org/verificacion

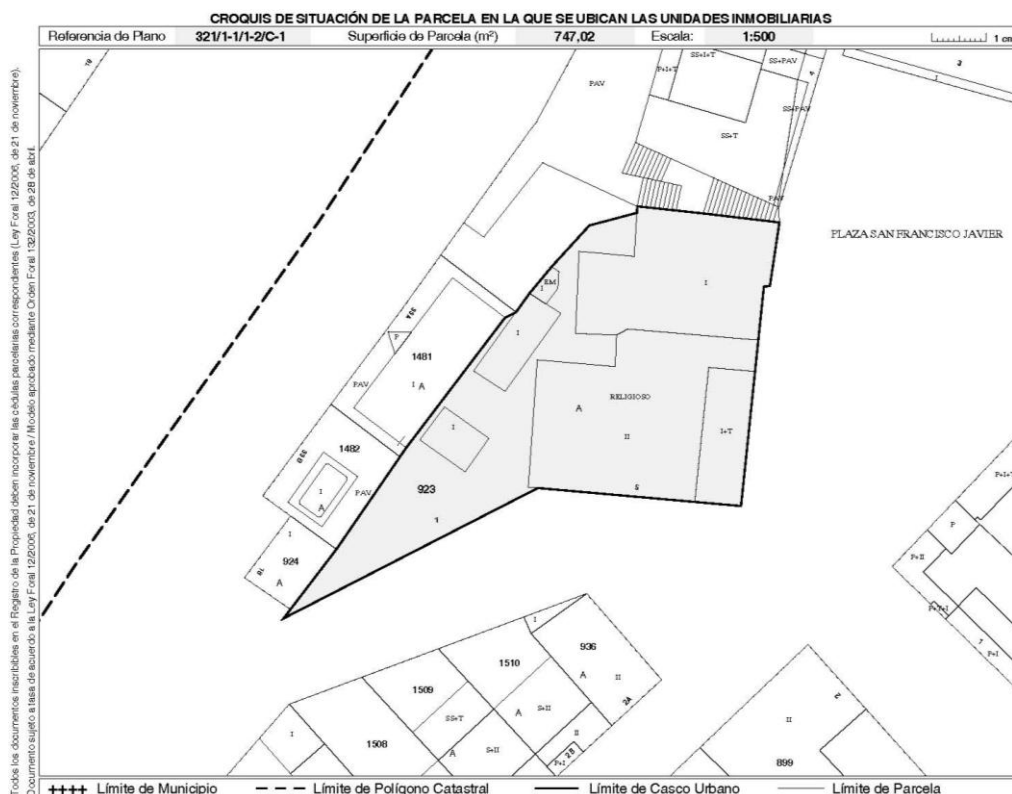
VISADO

BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

COAVN



La parcela tiene una morfología irregular, adaptada al trazado tradicional del casco urbano, con una superficie de 747,02 m². Linda al norte y este con viales públicos y edificaciones residenciales, al sur con la plaza principal y al oeste con terrenos actualmente sin urbanizar. Esta disposición permite concebir un nuevo espacio público de transición entre la iglesia y la plaza, favoreciendo su integración urbana.

TOPOGRAFÍA Y ACCESO

El terreno donde se emplaza la Iglesia de San Blas presenta una topografía predominantemente llana, con una ligera variación hacia el sur de la parcela, en el límite con la vivienda parroquial. En este punto, el terreno desciende hasta alcanzar la cota de la calle Caballeros Templarios, situando la fachada norte del templo en la cota más elevada del conjunto.

La zona Este muestra ligeras pendientes que favorecen el drenaje natural hacia el oeste, donde se abre la Plaza de San Francisco Javier, espacio público que actúa como transición entre el templo y el entorno urbano inmediato.

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
VASCO-NAVARRO

FUSKAL TERRIKO

ELKARSO OFIZIALA

137DD63F996

CSV

EXP

N2026A0065

FECHA DATA

19/01/2026

VERIFICABLE EN WWW.COAVN.ORG/VERIFICACION

VERIFICABILE IN WWW.COAVN.ORG/VERIFICACIÓ

VISADO

BISATUA

NAVARRA

El acceso principal al conjunto se realiza desde el lado sur, a través del pórtico que comunica directamente con la calle Mayor. Asimismo, la plaza adyacente ofrece un acceso secundario, configurando un punto de conexión entre la iglesia, el Ayuntamiento y la Casa de Cultura, y consolidando un ámbito urbano de alto valor cívico y simbólico.

En la fachada norte, se muestra el gran desnivel existente entre la cota de la iglesia y la calle principal, puesto a la existencia de una escalinata de unión entre ambos puntos.

2.4. DATOS DEL EDIFICIO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La Iglesia de San Blas de Ribaforada, conocida también como la “*iglesia vieja*”, es un edificio religioso de origen medieval, situado en el núcleo histórico del municipio de Ribaforada (Navarra).

Su configuración arquitectónica actual es el resultado de una **prolongada evolución constructiva a lo largo de más de ocho siglos**, durante los cuales el edificio ha experimentado sucesivas reformas, ampliaciones y transformaciones funcionales. Estas intervenciones reflejan las distintas etapas artísticas e históricas del municipio, convirtiendo al templo en un auténtico testimonio material de su desarrollo cultural.

En su origen, la iglesia se componía de una única nave rematada en un ábside semicircular. De esta primera etapa se conservan aún tramos de los muros norte y sur, así como el basamento de sillería de una torre ubicada junto a la cabecera, en el ángulo nordeste.

1. Origen Templario (Siglo XII – inicios del XIII)

El edificio primitivo fue fundado por la Orden del Temple tras la reconquista de la zona por Alfonso I el Batallador. Se trataba de una iglesia románica de nave única, con un posible ábside semicircular orientado al este y una torre prismática de carácter defensivo junto a la cabecera.

Los templarios establecieron aquí una pequeña encomienda, levantando el templo con sillería caliza y mampostería local, en consonancia con la sobriedad constructiva propia de la orden.

2. Etapa hospitalaria y modificaciones posteriores (siglos XIV–XVIII, aproximados)

Tras la disolución del Temple en 1312, la encomienda pasó a la Orden de San Juan de Jerusalén, que mantuvo el edificio y realizó reparaciones y ampliaciones parciales a lo largo de los siglos siguientes.

Durante la Edad Moderna (entre los siglos XV y XVIII, aproximadamente), se levantó una sacristía adosada junto a la cabecera, sobre la cual se construyó la torre.

En el siglo XVIII, esta torre fue rematada con una espadaña de ladrillo.

También en estos siglos se habría configurado la capilla lateral de San Bartolomé, probablemente como ampliación devocional vinculada al costado sur del templo.

En conjunto, el edificio mantuvo su estructura de nave única y su orientación original este-oeste, conservando el carácter sobrio y funcional propio de las iglesias rurales de origen militar.



3. Reformas del siglo XIX

El crecimiento de la población y el deterioro del edificio motivaron dos intervenciones de gran importancia:

- Primera reforma (1830–1834): se suprimió el uso funerario del interior del templo, trasladando el cementerio al exterior, delante de la iglesia, y posteriormente (1844) a un nuevo emplazamiento, donde hoy se levanta la actual iglesia de San Bartolomé.
- Segunda reforma (1878–1906): bajo la dirección del proyectista Alejandro Anderiz, y en aplicación del Real Decreto de Reparación de Templos de 1876, se proyectó la ampliación de la nave principal hacia el oeste, con el fin de aumentar la capacidad del templo.

La obra fue financiada mediante aportaciones vecinales y se completó en 1906, modificando parcialmente la orientación y proporción espacial del edificio y consolidando sus cubiertas.

4. Etapa contemporánea y pérdida de uso (siglo XX)

En 1912 ya se advertía el mal estado de la torre y su espadaña, calificadas como estructuras inestables y peligrosas.

Posteriormente, en 1956, se inauguró la nueva iglesia parroquial de San Bartolomé, trasladándose allí el culto y quedando la antigua iglesia de San Blas desacralizada y sin mantenimiento. Desde entonces, el edificio ha permanecido cerrado, sufriendo un progresivo deterioro estructural y material, agravado por la construcción de anexos y edificaciones adosadas que han alterado su lectura volumétrica original.

5. Etapa actual (SIGLO XXI)

La iglesia tubo una reforma de la cubierta en la zona del crucero.



6. Tabla cronograma

Siglo	Acontecimiento / Evolución constructiva
Siglo XII – inicios del XIII	Fundación templaria de la iglesia: nave única con ábside semicircular al este y torre prismática junto a la cabecera. Uso de sillería caliza y mampostería local. Establecimiento de la pequeña encomienda templaria.
Siglo XIV	La iglesia pasa a la Orden de San Juan de Jerusalén tras la disolución de los templarios (1312). Se conservan muros originales y torre; se realizan reparaciones menores.
Siglo XV–XVI (aprox.)	Posible construcción de la sacristía adosada junto a la cabecera; la torre sigue sobre ella. Mantiene la orientación este-oeste.
Siglo XVII–XVIII	En el siglo XVIII , se añade la espadaña de ladrillo sobre la torre. Probable construcción de la capilla de San Bartolomé . Se consolidan las estructuras de nave y cabecera sin alterar la orientación original.
Siglo XIX (primera mitad, 1830–1834)	Primera reforma documentada: traslado del cementerio fuera de la iglesia por razones higiénicas; la nave original se mantiene.
Siglo XIX (segunda mitad, 1878–1906)	Segunda reforma: ampliación de la nave principal hacia el oeste , bajo proyecto de Alejandro Anderiz y el Real Decreto de Reparación de Templos (1876). Modificación parcial de la orientación y aumento de capacidad. Obras financiadas por aportaciones vecinales.
Siglo XX (1912)	Deterioro de la torre y espadaña , consideradas estructuras peligrosas.
Siglo XX (1956)	Inauguración de la nueva iglesia parroquial de San Bartolomé ; la antigua iglesia de San Blas queda desacralizada y en desuso. Construcción de anexos que alteran el entorno original.
Siglo XXI	Intervención puntual en la cubierta del crucero ; el edificio permanece en estado de abandono parcial, pendiente de restauración integral.

DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA

El edificio presenta una **estratigrafía constructiva compleja**, resultado de las sucesivas fases históricas que han tenido lugar desde su fundación templaria en el siglo XII hasta las ampliaciones y reformas efectuadas durante el siglo XIX.

Para una correcta comprensión de su materialidad y de las técnicas constructivas empleadas, la descripción se organiza conforme a las distintas partes que componen el conjunto, cada una correspondiente a una etapa específica dentro de la evolución arquitectónica del templo.

1. NAVE ORIGINAL (ACTUAL TRANSEPTO)

La nave primitiva, atribuida a la Orden del Temple, data del siglo XII. Se trata de un volumen rectangular, dispuesto en eje este-oeste, con unas dimensiones aproximadas de 18 metros de longitud por 7 metros de anchura. Esta constituía el cuerpo principal del templo románico, probablemente rematado por un ábside semicircular orientado al este, y con una torre prismática adosada a la cabecera.

Los muros perimetrales se ejecutaron mediante tapia valenciana con un espesor medio de 80 cm, presentando una base de piedra irregular en el arranque y tongadas de ladrillo cerámico en los niveles superiores.

Entre los siglos XV–XVIII (aprox.), la nave única quedó dividida en dos tramos mediante un arco moldurado central que apea sobre ménsulas platerescas. Además, se añadieron contrafuertes de fábrica cerámica en los extremos de la nave, actualmente visibles en las fachadas. Los contrafuertes del lado oeste presentan trazado apuntado, mientras que los del este son de sección rectangular, reforzando la estabilidad del conjunto ante los empujes de las bóvedas.

N2026A0065

19/01/2026

EXP

FECHA DATA

137DD63F996

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

CSV

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

VISADO

BISATUA



Según documentación gráfica del siglo XX, el acceso original al templo pudo realizarse desde la fachada este mediante un pórtico saliente hacia el sur, concebido como espacio de acogida para los fieles antes de ingresar al interior.



Imagen correspondiente al siglo XX. Fachada este con el pórtico de acceso a la nave original.

La cubierta primitiva era de dos aguas, con una estructura compuesta por rollizos de madera, entramado de cañizo y acabado exterior de teja cerámica árabe. En las reformas posteriores, especialmente en el siglo XIX, se procedió a la sustitución de las vigas deterioradas por nuevas piezas de madera y la colocación de refuerzos metálicos tipo nervometal, junto con un retejado completo de la cubierta.

El ábside románico original, situado probablemente al este, sería eliminado durante la reconstrucción en la Edad Moderna (siglos XV-XVIII), sustituyéndose por una cabecera plana cubierta con una bóveda estrellada de nervios mixtilíneos decorada con rosetones en las claves.

En el remate de dicha cabecera se observan elementos triangulares de adosados, añadidos posteriormente como medida disuasoria para impedir el uso de la fachada como frontón.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	137DD63F996 CSV	N2026A0065 EXP
		VISADO BISATUA	19/01/2026 FECHA DATA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion/egiaztagarria



Fotografía que data de 1984.

2. TORRE Y ESPADAÑA

La torre original, levantada tras la construcción de la nave primitiva entre los siglos XIV-XVII, se sitúa en el ángulo nordeste del templo, adosada a la cabecera. Presenta planta cuadrada (aproximadamente 7 x 6 m) y se desarrolla en varios niveles, albergando en la planta baja la sacristía (15 m²), un distribuidor con núcleo de escalera (5 m²) y el acceso este hacia la plaza (3 m²).

Los niveles superiores estaban destinados a estancias auxiliares, actualmente desaparecidas o en avanzado estado de deterioro.

La torre conserva aún su basamento de piedra, sobre el cual se eleva el cuerpo superior de ladrillo correspondiente al siglo XVI, trabajado con decoración geométrica de rombos y una galería superior de arquillos apuntados, característicos de la tradición mudéjar navarra.

Durante el siglo XVIII se completó el conjunto con la construcción de la espadaña campanario, ejecutada igualmente en ladrillo cerámico y situada sobre el lado largo de la torre. Esta espadaña, de 7 metros de ancho por 0,80 m de espesor y perfil triangular, alberga dos campanas dispuestas bajo arcos de medio punto.

El aparejo empleado en su fábrica reproduce motivos geométricos de rombos y esquinillas, visible también en otras edificaciones religiosas de la Ribera del Ebro. Actualmente es evidente la diferencia de aparejos entre el cuerpo original de la torre y la espadaña superior, observándose la línea de separación entre ambas etapas constructivas debido al asentamiento diferencial y a la pérdida de morteros.

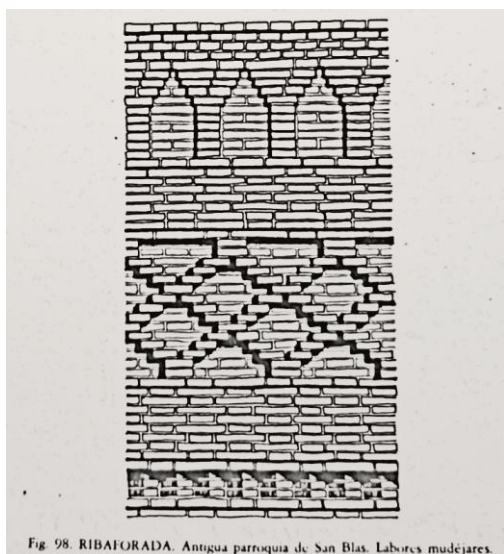
El aparejo que decora la torre campanario de la antigua iglesia de San Blas responde a un patrón compositivo mudéjar característico de los siglos XVI–XVII. Se estructura en franjas horizontales de ladrillo cerámico macizo, alternando tramos lisos con motivos ornamentales geométricos. En la parte inferior, los ladrillos se disponen a soga y tizón, generando una textura regular de aparejo toledano. La zona intermedia presenta una composición en rombos entrelazados formados por ladrillos dispuestos en diagonal, creando un efecto de relieve y profundidad. En el nivel superior, se desarrolla una galería de arquillos apuntados ciegos, que remata el conjunto.

COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	137DD63F996 CSV	N2026A0065 EXP	19/01/2026 FECHA DATA
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		
VISADO BISATUA			

Este tipo de ornamentación, ejecutada con precisión modular, tiene tanto una función decorativa como estructural, al rigidizar el muro y proporcionar una lectura visual rítmica propia del lenguaje mudéjar.

El diseño general muestra un aparejo de composición tripartita, donde la alternancia de tramos lisos y ornamentales responde a un claro criterio compositivo jerárquico: el zócalo como base estructural, el paño geométrico como zona decorativa principal y la arquería ciega como elemento de coronación.

El resultado final confiere a la torre un carácter distintivo y singular dentro del patrimonio de la Ribera de Navarra, constituyendo un ejemplo único de decoración mudéjar en ladrillo estructural original conservado en la localidad de Ribaforada.



3. CAPILLA DE SAN BARTOLOMÉ (ACTUAL CABECERA)

Entre los siglos XVII-XVIII, junto a la torre campanario se edificó la Capilla de San Bartolomé, de planta cuadrada y proporciones similares a la nave original. Con su incorporación, el templo cambió su orientación litúrgica, configurando el crucero actual y asignando a esta capilla la función de nuevo presbiterio.

A diferencia de las estructuras precedentes, esta capilla se construyó con muros de mampostería concertada, abandonando el uso del tapial y la fábrica cerámica. El cambio de técnica constructiva responde al contexto material del siglo XVII, más próximo al barroco rural navarro.

La capilla se cubre con una bóveda de arista y presenta una única ventana en su fachada oeste para iluminación natural del altar. Su altura es equivalente a la de la nave, garantizando continuidad volumétrica en el crucero. Se incorporó además una comunicación lateral directa con la sacristía, mediante una abertura practicada en el muro norte.

	N2026A0065 EXP	19/01/2026 FECHA DATA
	137DD63F996 CSV	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
VISADO BISATUA		
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA		



Imagen de la fachada norte del conjunto

4. NAVE CENTRAL

En el siglo XVII se añadió una nave transversal alineada con la Capilla de San Bartolomé, configurando una planta de cruz latina. Esta nueva nave, de unos 15 metros de longitud y 7,5 metros de ancho aproximadamente, dotó al templo de un espacio de mayor escala y mejor adaptado a las necesidades litúrgicas de la época.

Durante las reformas del siglo XX, se añadió una planta superior destinada a aulas, como parte de la intervención global que afectó a toda la parcela, incluyendo nuevos volúmenes anexos.

El acceso actual al templo se realiza desde la fachada sur, compuesto por dos cuerpos. El cuerpo inferior se articula con sillería en las esquinas, un portón central flanqueado por pilastras cajeadas y un arco de medio punto ejecutado en mortero. En el cuerpo superior, un frontis triangular simple alberga una ventana circular central, quedando ambos niveles separados por un friso de sillería corrida.

Interiormente, la nave se divide en dos niveles funcionales: la planta baja, correspondiente al espacio litúrgico original, y la planta alta, habilitada posteriormente como aulas. Esta segunda planta se sitúa a la altura de los arcos de la nave, los cuales permanecen ocultos por un falso techo.

La cubierta actual mantiene una estructura de cerchas de madera que define la pendiente a dos aguas, con rollizos y cañizo como soporte del tejado de teja cerámica.



N2026A0065	
EXP	FECHA DATA
19/01/2026	
137DD63F996	
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV	
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
COAVN	

5. CASA DEL CURA Y AULAS.

El conjunto se completa con edificaciones anexas de cronología más reciente (siglo XX). La Casa del Cura, ubicada al este de la nave central, presenta planta rectangular y dos niveles, con acceso directo desde la calle y un paso secundario posterior que comunica con la nave.

Al oeste, se sitúa el edificio de aulas, accesible desde la plaza mediante un vestíbulo distribuidor que comunica con el núcleo vertical de escaleras y dos aseos. Desde el pasillo principal se accede a tres aulas y a la nave central. En planta alta, una terraza exterior enlaza con la segunda planta de la nave central, donde se localizan dos aulas adicionales.



ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado actual del edificio refleja los efectos acumulados del paso del tiempo, la ausencia de mantenimiento continuado y la ejecución de intervenciones parciales sin criterios de conservación patrimonial. Las distintas partes que conforman el conjunto —iglesia, torre, capilla y dependencias anexas— presentan niveles de deterioro variables, que se analizan a continuación de forma sectorizada:

1. CUBIERTAS

Algunas de las cubiertas del templo se encuentran en estado deficiente, con deformaciones generalizadas y hundimientos parciales en las zonas de encuentro entre la nave principal, la capilla y la torre. La estructura portante de cerchas y rollizos de madera muestra signos de fatiga, pudrición y pérdida de sección. Se identifican ataques biológicos por xilófagos (carcoma y termitas).

La cubierta de teja cerámica presenta pérdida de piezas, desplazamientos y fracturas, lo que ha provocado infiltraciones reiteradas de agua de lluvia y la humectación constante de los falsos techos y bóvedas inferiores. Los aleros evidencian desprendimientos de piezas cerámicas, disgregación de los morteros de agarre.

Las zonas próximas a la espadaña y a la torre se encuentran particularmente afectadas por filtraciones, erosión superficial y pérdida de morteros de cal, comprometiendo la estanqueidad y la correcta evacuación de aguas.

Las cubiertas originales de la nave primitiva corresponden al periodo templario (siglo XII), mientras que los refuerzos y retejados actuales son fruto de intervenciones del siglo XIX y XX.

COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	137DD63F996 CSV	N2026A0065 EXP	19/01/2026 FECHA DATA
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	VISADO BISATUA	



2. FÁBRICAS Y MUROS

Las fábricas presentan una heterogeneidad constructiva considerable, derivada de la superposición de etapas históricas (tapial, mampostería, ladrillo cerámico y sillería). En general, los muros de carga muestran fisuras verticales y diagonales por asentamientos diferenciales, grietas por retracción de morteros antiguos y pérdida de cohesión superficial de los materiales.

En las zonas bajas de los paramentos, el contacto directo con el terreno ha generado humedades por capilaridad, con eflorescencias salinas visibles principalmente en el muro norte y en la base de la torre. Estas humedades han favorecido la disgregación de los morteros de cal, la erosión de las juntas y la aparición de colonizaciones biológicas (musgos, líquenes y vegetación trepadora), que aceleran la degradación superficial.

La torre presenta grietas estructurales significativas en las esquinas, especialmente en el encuentro entre el basamento de piedra y el cuerpo superior de ladrillo mudéjar (siglos XVI–XVII). Dichas fisuras son consecuencia de movimientos diferenciales entre materiales de distinta rigidez y del asentamiento progresivo de la cimentación. El aparejo de ladrillo mudéjar, con sus motivos de rombos y arquerías ciegas, evidencia pérdida de piezas, erosión superficial y disgregación de los morteros de junta, afectando a la lectura formal del conjunto.

En la nave original se observan fisuras longitudinales en los muros de tapial, con pérdidas de material por erosión eólica y filtración.



3. CARPINTERÍAS Y CERRAMIENTOS

Las carpinterías originales del templo han desaparecido casi por completo. Los huecos se encuentran abiertos, tapiados o cerrados provisionalmente con planchas metálicas o rejillas de escasa calidad, lo que ha favorecido la entrada de aves, humedad y suciedad al interior.

En los añadidos modernos (aulas y vivienda parroquial) se utilizan carpinterías de aluminio y cerramientos de fábrica caravista que alteran la imagen unitaria del conjunto y resultan ajenos a la estética original del templo.

EXP N2026A0065	FECHA DATA 19/01/2026
CSV I37DD63F996	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	



4. REVESTIMIENTOS Y ACABADOS INTERIORES

Los paramentos interiores muestran un estado de conservación muy deficiente. Los revocos y enlucidos de cal se encuentran desprendidos o pulverulentos, con pérdidas generalizadas de pintura mural y zonas ennegrecidas por hollín y humedad.

Se aprecian fisuras de tracción en bóvedas y muros, asociadas a movimientos estructurales y filtraciones de cubierta.

Ausencia de pavimentos en todo el conjunto.

Los techos de la nave central se hallan parcialmente falsos, ocultando las bóvedas originales (siglo XVII para la capilla y nave transversal; siglo XIX para refuerzos de cubierta).



En síntesis, la Iglesia de San Blas de Ribaforada presenta un **estado de conservación comprometido**, con **afecciones estructurales, patológicas y ambientales** que amenazan su estabilidad y legibilidad arquitectónica. El conjunto requiere una **intervención integral de consolidación y restauración**, que actúe sobre la **estructura, la envolvente, los acabados y el entorno**, respetando los valores históricos, materiales y formales del edificio.

 COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	VISADO BISATUA	EXP N2026A0065 FECHA DATA 19/01/2026
	CSV I37DD63F996 Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	NAVARRA

SERVICIOS URBANÍSTICOS

La parcela cuenta con dotaciones urbanas completas: acometida de agua potable, red de saneamiento, suministro eléctrico y alumbrado público.

PREEXISTENCIAS AMBIENTALES

- Zona Pluviométrica HS1: IV
- Zona Eólica HS1: B
- Zona Densidad impactos SUA8: 3
- Zona Climática HE1: D1

CLASIFICACIÓN DEL BIEN Y GRADO DE PROTECCIÓN

Ley Foral 14/2005 del Patrimonio Cultural de Navarra

La intervención se ajusta plenamente a lo dispuesto en la Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra, cuyo objetivo (art. 1) es la protección, conservación, recuperación y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de Navarra.

Artículo 13. Clases de bienes del Patrimonio Cultural de Navarra.

Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Navarra, a los efectos de su protección, se incluirán dentro de alguna de las siguientes clases:

a) Bienes de Interés Cultural.

b) Bienes Inventariados.

c) Bienes de Relevancia Local.

d) Los demás bienes culturales que integran el Patrimonio Cultural de Navarra, conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley Foral, no incluidos en las clases anteriores.

Artículo 17. Bienes de Relevancia Local.

Son Bienes de Relevancia Local aquellos bienes inmuebles del Patrimonio Cultural de Navarra que, sin reunir las condiciones para ser declarados como Bienes de Interés Cultural o Bienes Inventariados, tengan significación cultural a nivel local y sean declarados como tales conforme al procedimiento establecido en esta Ley Foral.

Artículo 44. Régimen específico de protección.

El régimen específico de protección de los Bienes de Relevancia Local será el establecido en la legislación urbanística y en el planeamiento urbanístico municipal.

Artículo 32. Instrumentos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico.

1. Los instrumentos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico, así como las evaluaciones ambientales de planes y programas y los proyectos que se sometan a evaluación de impacto ambiental deberán contener, dentro de su documentación, determinaciones para garantizar la conservación y protección de los bienes inscritos en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra o recogidos en el Inventario Arqueológico de Navarra.



2. El apartado donde se recojan estos aspectos o cualquier otra determinación que pueda afectar al Patrimonio Cultural inmueble requerirá de informe vinculante del Departamento competente en materia de cultura, cuyas determinaciones quedarán incorporadas en la resolución del expediente.

3. La solicitud de informe se efectuará por parte del organismo que disponga la respectiva legislación sectorial, debiendo emitirse el informe en el plazo establecido en ella, entendiéndose el silencio negativo.

La Iglesia de San Blas de Ribaforada figura en el Catálogo Municipal de Bienes Protegidos con la categoría de BRL, conforme al artículo 17, por su significación cultural a nivel local. Este reconocimiento implica un régimen especial de protección, regulado en el artículo 44, que remite al planeamiento urbanístico municipal y a la legislación urbanística foral, exigiendo la autorización previa del Departamento competente en materia de Cultura del Gobierno de Navarra para cualquier obra de restauración, consolidación o rehabilitación.

La protección se extiende no solo al edificio principal, sino también a su entorno inmediato, de acuerdo con el artículo 32, que obliga a los instrumentos de planeamiento a delimitar los bienes culturales, su entorno de protección y las determinaciones necesarias para su conservación.

Catálogo de Edificios y elementos de interés del Plan Urbanístico Municipal de Revalorada. Aprobado el 30 de marzo de 2011.

En él se regulan los bienes integrantes del patrimonio donde destaca la antigua parroquia de San Blas siendo el único elemento de interés incluido en el Inventario de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Navarra. A continuación, se muestra la página del catálogo de edificios y elementos de interés de Ribaforada:

N2026A0065		19/01/2026	
EXP		FECHA	DATA
I37DD63F996		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
			

1. IDENTIFICACIÓN. Nº FICHA 1 NOMBRE ANTIGUA PARROQUIA DE SAN BLAS DIRECCION PLAZA SAN FRANCISCO JAVIER CATASTRO POLIGONO 4, PARCELA 921 Nº INVENTARIO PRINCEPE DE VIANA - L98313E01	4. ELEMENTOS DE INTERES. Torre con basamento de piedra. Cuerpo de ladrillo de decoración geométrica de rombos y una galería de arcos ciegos apuntados de tradición mudéjar, rematado en una gran espadaña del s. XVIII formada por dos arcos escarzanos de ladrillo.
2. CARACTERÍSTICAS. USO. RELIGIOSO CALIDAD. NORMAL ESTADO DE CONSERVACION. REGULAR Nº PLANTAS. B+I SUPERFICIE PARCELA. 747,05 M2 SUPERFICIE CONSTRUIDA. 202 M2	5. ELEMENTOS DISCORDANTES. Exterior trasteado. Añadido lateral.
3. DESCRIPCION GENERAL. Fundada por los Templarios en el s. XII, constaría de nave única, ábside semicircular y torre cuadrada adosada a los pies. Reconstruida en la 1ª mitad del s. XVI en estilo gótico-plateresco, se eliminó el ábside románico y aprovecho el resto de la planta para la nueva iglesia, también de nave única, con cabecera plana y dos tramos marcados por un arco moldurado que apea en sencillas ménsulas platerescas. A finales del s. XVII se añade por el lado del Evangelio la Capilla de San Bartolomé y también una nave transversal a esta capilla que pasa a ser el nuevo presbiterio, cambiándose la orientación de la iglesia y pasando la nave del s. XVI a desempeñar función de crucero.	6. REGIMEN DE PROTECCION. Conservación de elementos de interés.
	7. ACTUACIONES RECOMENDADAS. Supresión de añadido. Mantenimiento y conservación

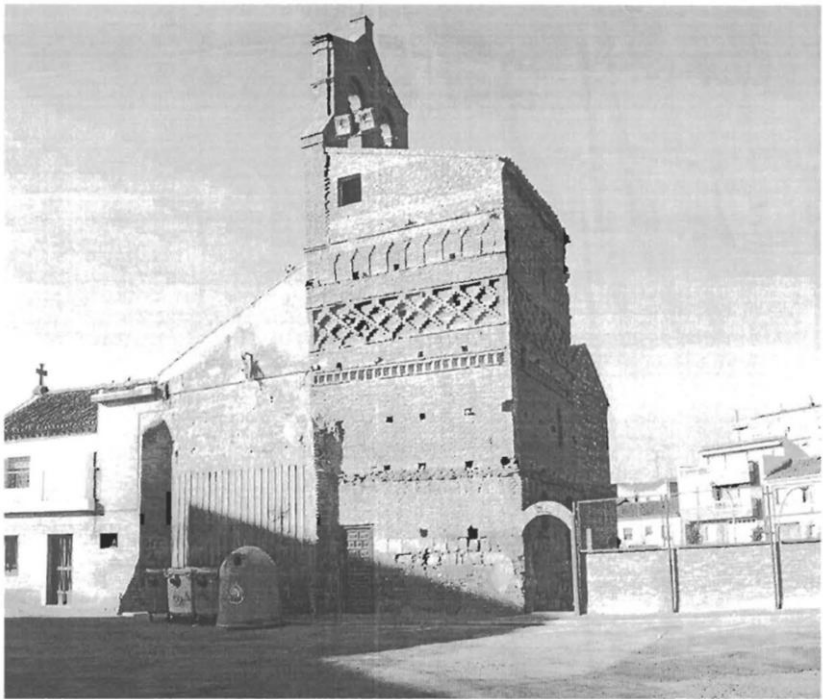

Gobierno de Navarra
Departamento de Vivienda
y Ordenación del Territorio

BON de: 30 MAR. 2011

**VIGENTE DESDE
ESTA FECHA**

N2026A0065	19/01/2026
EXP	FECHA DATA
137DD63F996	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
CSV	
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
	

194



PLAN URBANISTICO MUNICIPAL. TEXTO REFUNDIDO

N2026A0065
EXP
FECHA
DATA
19/01/2026

137DD63F996
CSV
Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
DE NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

COAVN

DATOS URBANÍSTICOS

Plan Urbanístico Municipal de Ribaforada, Normativa urbanística general, aprobado el 30 de marzo de 2011.

Artículo 18. Clasificación del Suelo.

Constituyen el **suelo urbano consolidado** (...) por contar con acceso rodado, abastecimiento de agua, e evacuación de aguas y suministro de energía eléctrica con característica y dimensiones suficientes para servir a las edificaciones existentes y previstas. Asimismo, constituirán el **suelo urbano consolidado** aquellos terrenos que, una vez ejecutada la urbanización prevista, dispongan efectivamente de los mismos servicios en los mismos términos del art. 92 2ª) de la L.F. 35/2002 de OTU.

Artículo 21. Clases de usos.

Se establecen las siguientes clases: (...)

C) Por su función:

Residencial colectivo, Residencial unifamiliar, Agrícola, Ganadero, Forestal, Actividad Económica, Servicios, Dotacional, Espacios libres públicos, Sistemas generales de comunicación e infraestructuras, Equipamiento privado



Por lo tanto, según el PGOU de Ribaforada, la iglesia de San Blas, es suelo urbano consolidado con uso dotacional.

N2026A0065
 EXP

19/01/2026
 FECHA DATA

137DD63F996
 CSV

Verificable en www.ccoyn.org/verificacion
www.ccoyn.org/verificacion

COAVN
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

NAVARRA
 EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA OFIZIALA

VISADO
BISATUA

N2026A0065

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Fotogrametría. Alzado Norte



Fotogrametría. Alzado Oeste.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EN NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV 137DD63F996	EXP N2026A0065	FECHA DATA 19/01/2026
					Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria



Fotogrametría. Alzado Sur.



Fotogrametría. Alzado Este.

COAVN	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL-HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA	VISADO BISATUA	CSV 137DD63F996	EXP	N2026A0065
				FECHA DATA	19/01/2026
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion					



Fotografía aérea



Fachada principal de San Blas y vivienda del cura.



Espadaña



Espadaña y torre



Torre. Esquina noreste.



Torre. Esquina noroeste.



Cubierta del crucero en la Nave original



Rehabilitación de cubierta en 2023

N2026A0065

EXP

19/01/2026

FECHA
DATA

I37DD63F996

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARTEGIA
NAVARRA

COAVN



Transepto



Transepto



Bajo cubierta de la nave central



Falso techo entre el aula y las bóvedas de la nave central



Crucero



Crucero

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EN NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	137DD63F996	N2026A0065
		EXP	FECHA DATA
VISADO BISATUA		19/01/2026	
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion/egiaztagarria			

MD 03. EL PROYECTO

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN BÁSICA

El presente proyecto tiene por objeto la **recuperación y restauración de las fachadas y torre de la antigua Iglesia de San Blas en Ribaforada (Navarra)**, un edificio de carácter histórico cuya configuración actual es el resultado de distintas fases constructivas desarrolladas entre los siglos XVIII y XX. La intervención se enmarca dentro del propósito de **recuperar el valor patrimonial y arquitectónico original del templo**, eliminando adiciones impropias y degradadas, consolidando sus estructuras y restaurando sus fachadas para su puesta en valor.

Actualmente, el edificio carece de uso religioso, puesto que el culto se trasladó hace décadas a otro templo del municipio.

Los objetivos contemplados en el presente proyecto de restauración persiguen los siguientes objetivos principales:

- **Eliminar los volúmenes añadidos durante el siglo XX**, especialmente el cuerpo adosado a la fachada este (antiguas aulas).
- **Restaurar y consolidar los elementos estructurales y constructivos**, cubiertas y fábricas murarias.
- **Recuperar la lectura arquitectónica original de la iglesia**, restaurando las fachadas y poniendo en valor las distintas fases constructivas que han configurado el edificio a lo largo de su historia.
- **Aumentar el conocimiento del bien**, mediante la realización de estudios complementarios (catas arqueológicas, prospección con georradar, análisis de morteros y estratigrafías en paramentos), que permitan profundizar en la comprensión de su historia constructiva y de sus transformaciones.

El alcance del proyecto incluye intervenciones en la totalidad del conjunto: en todas las fachadas: la nave principal (en sentido este-oeste), la nave transversal (en sentido norte-sur), la torre, y la cubierta de la torre.

ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN

Quedan **DENTRO del ámbito** de este proyecto de restauración:

- **Elementos anexos y cobertizos:** Demolición completa de construcciones auxiliares impropias para recuperar la lectura volumétrica del conjunto.
- **Torre:** Restauración de fachadas y sustitución de cubierta.
- **Fachadas:** Restauración completa de todas las fachadas.
- **Carpinterías y cerrajerías:** Sustitución o restauración de elementos deteriorados.

Quedan **FUERA del ámbito** de este proyecto de restauración:

- **Interior:** No se actuará en el interior de la nave.
- **Plantas alzadas de la torre:** Las estancias de las plantas alzadas de la torre así como su escalera quedarán únicamente consolidadas, ya que no existe un uso previsto para las mismas.
- **Restauración de pinturas u otros elementos similares en el interior:** Si las catas de paramentos realizadas por profesional restaurador evidenciasen la presencia de pinturas, deberá de redactarse un proyecto específico de restauración pictórica.

N2026A0065		19/01/2026	
EXP	FECHA	DATA	
137DD63F996		Verificable en www.ccaan.org/verificacion www.ccaan.org/verificacion	
CSV		VISADO BISATUA	
COAVN		COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	

- **Restauración de las cubiertas:** El resto de cubiertas de la iglesia que no sean específicamente la de la torre, se encuentran fuera del ámbito de este proyecto.

CRITERIOS GENERALES DE RESTAURACIÓN

La intervención se sustenta en los **principios internacionales de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico**, aplicados de forma coherente al caso de la Iglesia de San Blas:

Principio de rigurosidad histórica: La actuación se apoya en un conocimiento exhaustivo del edificio, su contexto histórico-artístico y su evolución constructiva. Se ha identificado la secuencia de ampliaciones y transformaciones, estableciendo criterios para preservar las estructuras originales, su función espacial y sus valores arquitectónicos.

Principio de reversibilidad: Las nuevas intervenciones se proyectan con materiales y sistemas constructivos compatibles y fácilmente desmontables. Los huecos y carpinterías de nueva ejecución se separan físicamente de los muros históricos mediante perfiles metálicos, permitiendo reconocer y, en su caso, retirar las adiciones sin alterar la fábrica original.

Principio de mínima intervención: Se priorizan los trabajos de consolidación, limpieza y reintegración frente a las sustituciones. Solo se reconstruyen aquellos elementos cuya existencia y configuración están plenamente documentadas.

Principio de autenticidad: La intervención busca conservar la materialidad y la morfología originales, respetando la pátina del tiempo y las transformaciones históricas reconocibles. La diferenciación entre lo antiguo y lo nuevo se mantiene visible, evitando falsos históricos.

Principio de finalidad y adecuación al uso: Los objetivos del proyecto responden tanto a la conservación material como a la adecuación funcional del edificio a su nuevo uso cultural, sin menoscabar sus valores esenciales.

Principio de seguridad: Se adoptan medidas de refuerzo estructural en contrafuertes y cubiertas, garantizando la estabilidad general del conjunto y la seguridad de los futuros usuarios.

Principio de interdisciplinariedad: El proyecto ha sido desarrollado con la colaboración de técnicos especialistas, garantizando un enfoque integral en la toma de decisiones.

Principio de sostenibilidad: Se fomenta el uso de materiales locales, soluciones constructivas de bajo impacto ambiental y estrategias pasivas para la mejora del confort interior, minimizando el consumo energético y los residuos de obra.

RELACIÓN CON EL ENTORNO

La restauración refuerza la relación del templo con su entorno urbano inmediato. La demolición del anexo este libera la fachada hacia la plaza, posibilitando la creación de un **nuevo posible espacio público** y por ende **la ampliación de la actual plaza**.

Asimismo, se elimina un muro perimetral que actualmente oculta parcialmente la iglesia desde la avenida principal, este tramo de muro (11 ml aprox.) cierra un espacio que queda contenido entre la cabecera Norte del edificio y un pequeño cobertizo que da fachada a la Avda. principal, tanto el muro como el cobertizo (7m2 aprox.) se proyectan como demoliciones en el presente Proyecto. Dado el desnivel natural existente (de aproximadamente 4 metros), no se requiere nueva barrera física, lo que permite **recuperar la visibilidad completa del edificio** desde el acceso principal al núcleo urbano. De este modo, la intervención consolida la integración de la iglesia en la trama urbana y su reconocimiento como hito patrimonial y visual de Ribaforada.

N2026A0065 EXP	19/01/2026 FECHA DATA
137DD63F996 CSV	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
	

3.2. SOLUCIÓN ADOPTADA

CRITERIOS GENERALES

Las intervenciones proyectadas se estructuran conforme a los siguientes criterios:

- **Recuperación volumétrica** de la nave central, eliminando añadidos del siglo XX.
- **Restauración de muros, contrafuertes** y elementos decorativos con soluciones estructurales compatibles.
- **Rehabilitación de carpinterías y cerrajerías**, sustituyendo elementos metálicos deteriorados.
- **Sustitución íntegra de la cubierta de la torre**, sustituyendo estructura de madera actual y la cubierta de teja actual.

CRITERIOS NORMATIVOS

El proyecto se ajusta a las disposiciones aplicables a edificaciones catalogadas y bienes de interés cultural o de valor patrimonial, asegurando su correcta conservación y funcionalidad. Se respetan las condiciones establecidas por la normativa urbanística vigente en Ribaforada y la legislación de patrimonio cultural de Navarra y del Estado. La actuación cumple asimismo con los requerimientos del **Código Técnico de la Edificación**, la **Ley de Accesibilidad** y las normativas sobre seguridad estructural, incendios, instalaciones y gestión de residuos de construcción y demolición.

CRITERIOS FUNCIONALES

La intervención garantiza:

- La estanqueidad y protección frente a humedades en muros y encuentros constructivos.
- La estabilidad y durabilidad de la torre en su conjunto con la renovación de la cubierta y la reparación y reconfiguración de las hojas de ladrillo que la forman.

CRITERIOS COMPOSITIVOS

El proyecto recupera la **volumetría original del templo, destacando las fases constructivas** mediante decisiones compositivas claras. A nivel compositivo se pretende una fácil lectura de esas fases constructivas a lo largo de los siglos tratando de recuperar los acabados y materiales empleados en aquellas épocas, desde la mampostería a los tapiales, las fábricas de ladrillo y los sillares. Esa recuperación de lo original en la actualidad nos acerca a la toma de conciencia del paso del tiempo en el municipio y a su puesta en valor desde el reconocimiento a lo antepasado. Los accesos principales se mantienen y restauran, incorporando carpinterías nuevas o restauradas que reinterpretan el diseño original. La volumetría exterior se depura eliminando añadidos, permitiendo la lectura unitaria de la planta en cruz latina.

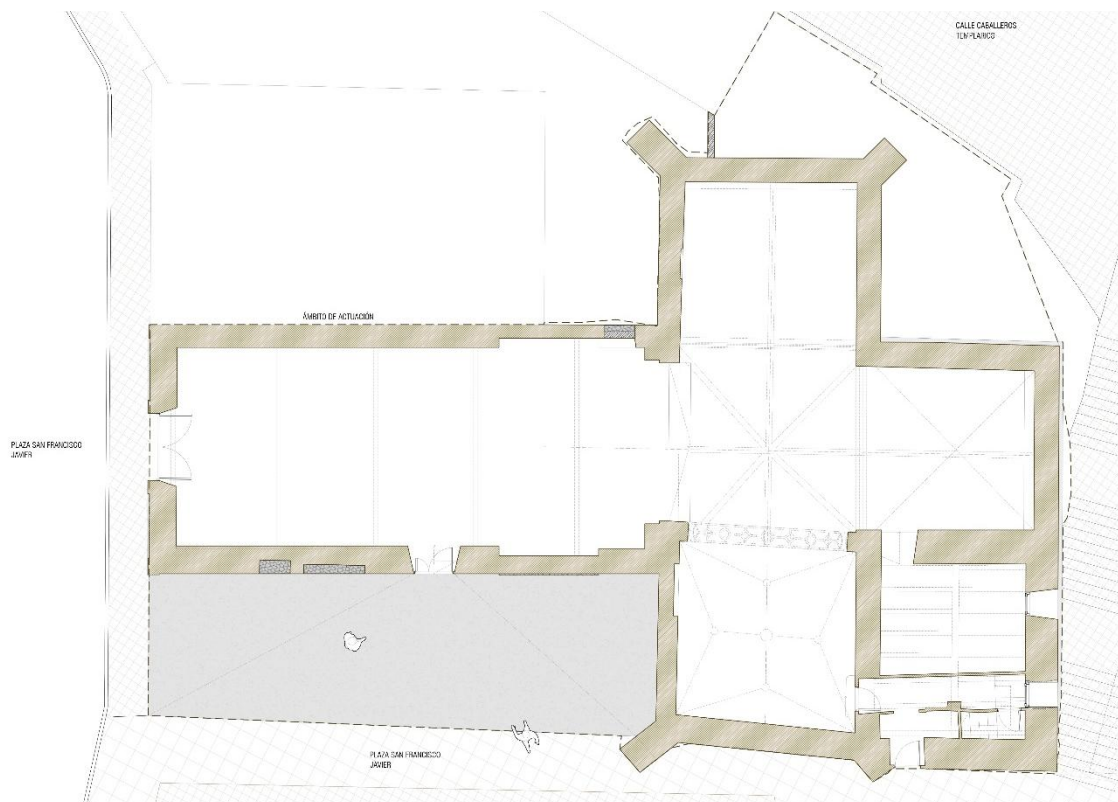
CRITERIOS CONSTRUCTIVOS

Las actuaciones constructivas previstas en el presente proyecto se plantean desde una estrategia de respeto, **consolidación y recuperación del valor arquitectónico** y material del conjunto, con el objetivo de garantizar la estabilidad estructural del edificio, frenar los procesos de deterioro detectados y devolver a la Iglesia de San Blas su configuración espacial y morfológica original de cada uno de sus elementos históricos. Las soluciones adoptadas se ajustan a criterios de compatibilidad, reversibilidad y mínima intervención, asegurando en todo momento la lectura clara de las distintas fases históricas que conforman el inmueble.

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES

Se fomenta la **reutilización de materiales** procedentes de la propia obra, el empleo de productos locales de bajo impacto ambiental y el uso de soluciones pasivas de iluminación y ventilación. Se minimizan los residuos y se garantiza su correcta gestión conforme a la normativa vigente.





Estado propuesto. Planta calle.

1. Nave primigenia (orientación Este-Oeste)

Actualmente, la nave presenta tres crujeas, de las cuales la oriental conserva la bóveda de crucería estrellada, mientras que las dos restantes permanecen desnudas bajo la estructura de cubierta.

En primer lugar, se procederá a la **reparación integral de las fábricas existentes**, manteniendo los muros de tapial con sus refuerzos cerámicos. Se eliminarán añadidos y reparaciones inadecuadas realizadas con cementos incompatibles, sustituyéndolos por morteros de cal aérea o hidráulica natural, compatibles en textura, permeabilidad y color con la fábrica original. Se limpiarán las superficies mediante métodos no agresivos y se procederá a la reintegración volumétrica de las pérdidas, asegurando la homogeneidad estructural de los paramentos. Los paramentos verticales de la nave original en su totalidad se ejecutan mediante la técnica del tapial calicostrado con ladrillo careado en fachada lo que confiere, por la presencia del ladrillo, una mejor conexión entre la costra de cal y la masa de tierra compactada. La reparación de estos paramentos es prioritaria pues la pérdida de la costra de cal acelera los procesos de erosión de los tapiales por la acción del viento y la lluvia.

Se restaurarán los contrafuertes cerámicos del siglo XVI, asegurando su estabilidad y restituyendo las juntas perdidas con mortero compatible, así como los tramos de "cosido" con los paramentos verticales de tapial. El hueco de acceso primitivo y primero, situado en el módulo occidental, se enmarcará con una yaga en tapial que lo contiene como testigo de ese acceso pretérito.

Multitud de elementos discordantes como perfiles metálicos para el cableado se disponen a lo largo de las fachadas y serán retirados tratando de reestablecer una coherencia formal en el edificio. Las carpinterías metálicas no originales se sustituirán por elementos de madera natural, manteniendo la proporción y posición de los vanos originales.

COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA NAVARRA	137DD63F996 CSV	N2026A0065 EXP	19/01/2026 FECHA DATA
	VISADO BISATUA		

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion/egiztagarria



Tapia valenciana, calicostrada en deterioro de la cara Norte de la Crujía Oeste.

La crujía Oeste de la nave original mantiene unos aleros y cornisas cerámicas de elaborado detalle en tejazoz alternando teja árabe con hiladas de ladrillo y rasilla, su parte inferior se remata con unas ménsulas de ladrillo escalonado piramidal invertido de aproximación a los tapias que lo sustentan. En la crujía mencionada se rematan las fachadas en las caras Norte y Sur con esa técnica constructiva y es en ésta última donde se encuentran algunos desperfectos en la geometría de los aleros. Este Proyecto contempla así mismo la reconstrucción fidedigna de estos elementos decorativos.



Alero tejazoz en crujía Este cara Sur. Cornisa y alero sobre tapial calicostrado con ladrillo.

La Recuperación está avalada documentación gráfica, que muestra cómo esta magnífica configuración del alero de la crujía Oeste, también estaba presente en los remates de fachada de la Crujía Este como atestigua la siguiente fotografía de archivo.

COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	EXP N2026A0065	FECHA DATA 19/01/2026
	CSV I37DD63F996	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
VISADO BISATUA		



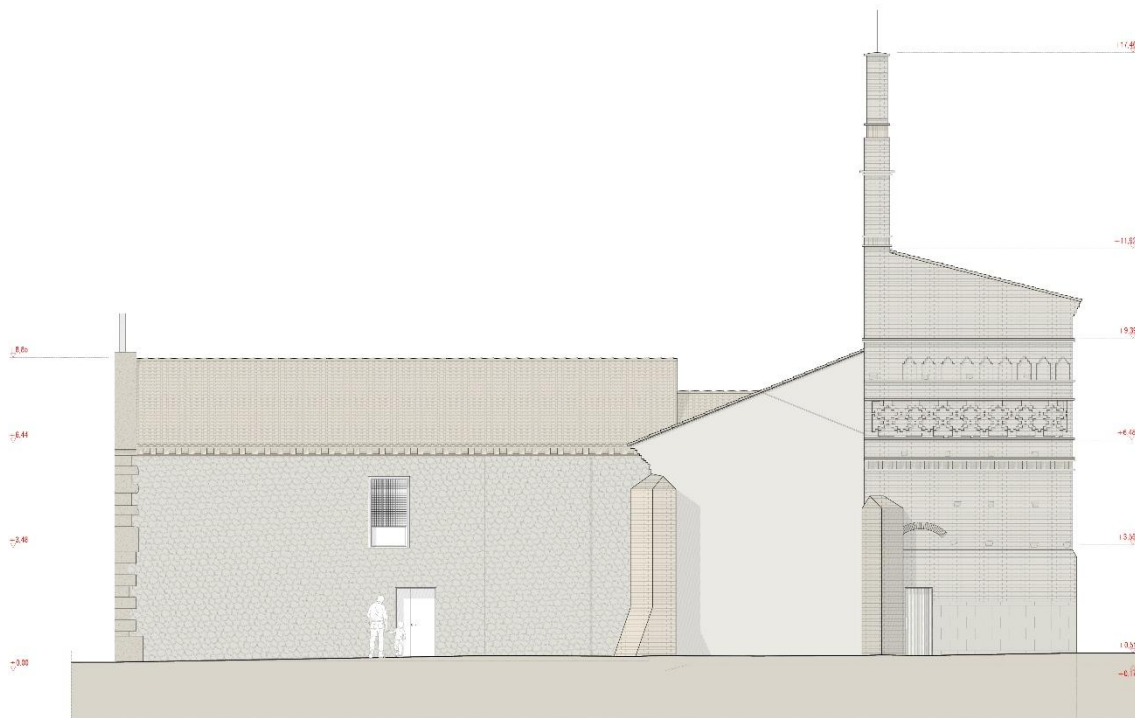
Cara Sur de la crujía este en la Nave original. Presencia de alero de configuración común en toda la nave.

Es con la adhesión de volúmenes en el s. XX a las naves originales que se pierde en el tiempo la riqueza de este elemento y que con este Proyecto se contempla recuperar. Recuperar los vestigios que se sabe existían y restaurar los que han llegado hasta nuestros días. El juego de cubiertas que cobijan a la Nave original se mantiene en su estado actual fruto de varias reparaciones (la última este mismo siglo). La cumbrera original de la cubierta a dos aguas de la nave primitiva es continua y se interrumpe en el crucero para seguidamente continuar hasta que se interrumpe de nuevo para convertirse en una cubierta de una sola vertiente.



EXP	N2026A0065	FECHA DATA	19/01/2026
CSV	I37DD63F996	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiatzagarria	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			

El tramo de cubierta sobre la crujía Este actualmente de una sola vertiente tiene su cumbrera en contacto con la torre original de ladrillo. Originalmente la cubierta era de doble vertiente, a modo de testigo, una yaga simulando lo que a criterio firme sería la original pendiente de esa segunda vertiente recuperando la simetría original del templo.



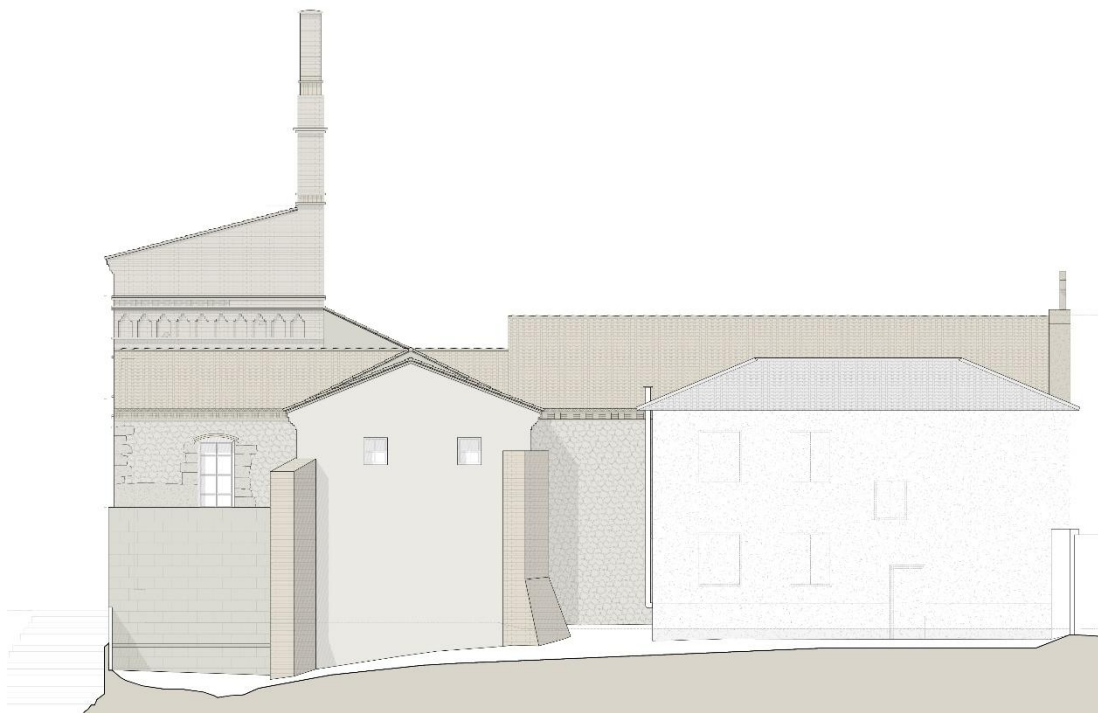
Estado propuesto. Alzados Este.

La fachada Este es la fachada más directamente en contacto con la vida del municipio al pertenecer al entorno de la plaza que contiene equipamientos tan importantes para el municipio como el Ayuntamiento. Esa continua "exposición" constante conlleva un deterioro acelerado al haberse utilizado la fachada para el cuelgue de alumbrado, cableado, papeleras y suciedad en definitiva, elementos anómalos incorporados para evitar su uso como pista deportiva, elementos metálicos incrustados en el tapial y su consecuente desprendimiento del revestimiento, etc... Se adjunta documentación gráfica en forma de planos de patologías y otras anomalías en las fachadas del conjunto donde se puede corroborar lo descrito.



137DD63F996 CSV	N2026A0065 EXP	19/01/2026 FECHA DATA
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA		
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA		

Se conservarán las dos pequeñas ventanas situadas en el alzado Oeste. Actualmente el enfoscado de cemento sobre el muro de tapia no permite adivinar si dichas ventanas son originales del muro o si fueron abiertas con posterioridad. Una vez retirado el revestimiento de cemento de forma cuidadosa con presencia de arqueólogo, de determinará si dichos huecos deben de ser conservados, reposicionados o cegados.



Estado propuesto. Alzados Oeste.

2. Nave central (orientación Norte-Sur)

La nave transversal añadida en el siglo XIX, que configuró la planta de cruz latina, será objeto de una **recuperación volumétrica**, mediante la **demolición de los añadidos del siglo XX**.

La **demolición** total del volumen añadido en el s. XX permite recuperar de nuevo la originalidad del edificio. El volumen a demoler se corresponde con las antiguas aulas y aseos en la Planta calle. Tres tramos de escaleras conectaban la Planta calle con la planta primera a la cuál se accedía a través de una cubierta - terraza transitable. El alcance de la demolición tal y como figura en la planimetría se circunscribe a lo mencionado anteriormente, volumen de planta calle y núcleo de escaleras con su cubierta plana con gravas.

El hueco en fachada del antiguo acceso desde la terraza a la Planta primera con uso de aulas se mantiene ya que tiene una correspondencia directa con el hueco original que existía en la fachada Este como atestigua la fotografía antigua. La puerta que comunicaba el volumen de las aulas con el interior de la nave Sur – Norte se mantiene ahora como puerta en fachada (ver alzados y planimetría de carpinterías).

En **fachadas** se eliminarán los revocos modernos para manifestar la piedra original de mampuestos, se ejecutará el relleno de huecos resultantes de la demolición y los antiguos huecos de ventana de aulas en Planta 1 con piedra de similares características a los que configuran los muros para alcanzar una homogeneidad y planicidad en los paramentos verticales. Se eliminan los muchos elementos discordantes en fachada como elementos metálicos, luminarias varias,

COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	137DD63F996 CSV	N2026A0065 EXP	19/01/2026 FECHA DATA
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion		
VISADO BISATUA			

cableado y parcheados para recuperar la piedra vista original. Al eliminar el núcleo de escaleras del volumen suroeste se ejecutará la extensión de los faldones y de sus aleros siguiendo el diseño original.

En el extremo sur, se intervendrá en la reconstrucción, reparación y limpieza donde fuere necesario de los cajeados de las piedras esquineras de sillaría; en el frente principal, sustituyendo la carpintería metálica de la puerta por una nueva reinterpretabdo el diseño original de acceso. Los óculos en altura se recuperarán así como la posible cerrajería que la protege. Limpieza de la fachada y tratamientos varios con inyecciones puntuales de mortero en juntas, eliminación de elementos anómalos.



Estado propuesto. Alzado Sur.

3. Capilla de San Bartolomé (actual cabecera)

En las **fachadas de mampostería**, se limpiarán las juntas mediante técnicas manuales y se rejuntarán con mortero de cal hidráulica natural, eliminando intervenciones posteriores en cemento. Se respetará la textura y cromatismo propios de la fábrica, sin aplicar recubrimientos que alteren su lectura. La ventana existente en la fachada oeste se restaurará, dotándola de nueva carpintería de madera con protección adecuada frente a la humedad.

Su fachada Oeste se mantiene en buen estado conforme se gana en altura pero procede una limpieza íntegra de la piedra y de posibles humedades por escorrentía en los escalonados que hacen disminuir en planta su sección, además en su contacto y apoyo con el suelo los sillares están bastante deteriorados y prolifera el crecimiento biológico y pequeñas plantas enfocando los trabajos sobre esa zona basal saneándola principalmente.

La fachada Norte de la Capilla de San Bartolomé de mampuestos de piedra se limpiará, se repasarán los encuentros laterales con la torre ante la presencia de humedades y de ahí el crecimiento descontrolado de pequeñas arbustivas.

137DD63F996 EXP	N2026A0065 EXP
	19/01/2026 FECHA DATA
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	

Diferentes técnicas constructivas y materiales de construcción confluyen en esas verticales de encuentro entre la capilla y la torre requiriendo especial atención en esas zonas, limpiando, recuperando y restaurando.

Los sillares que descienden hasta cotas muy bajas presentan un estado deplorable en determinados puntos y aunque no revisten peligro estructural sí deben ser saneados y recuperados máxime cuando están al alcance del peatón al formar parte de la escalera que conduce a la plaza.



Crecimiento biológico. Alzado Norte

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EUSKAL-HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

137DD63F996

CSV

EXP

FECHA
DATA

N2026A0065

19/01/2026

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA



Encuentro vertical Capilla de san Bartolomé - Torre. Alzado Norte

La cubierta sobre la Capilla se encuentra en aparente buen estado de conservación y merece prestarle una cierta atención a los sellados y juntas con el canalón compartido con la torre. Por el contrario, el alero cerámico en su fachada Oeste está en perfecto estado y tan solo requiere limpieza en algunas zonas intermedias entre las esquinitas y las ménsulas.

COAVN

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
Y ARQUITECTAS
EN NAVARRA
EUSKAL HERRIKO
ARKITEKTEN
ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA

137DD63F996

CSV

EXP

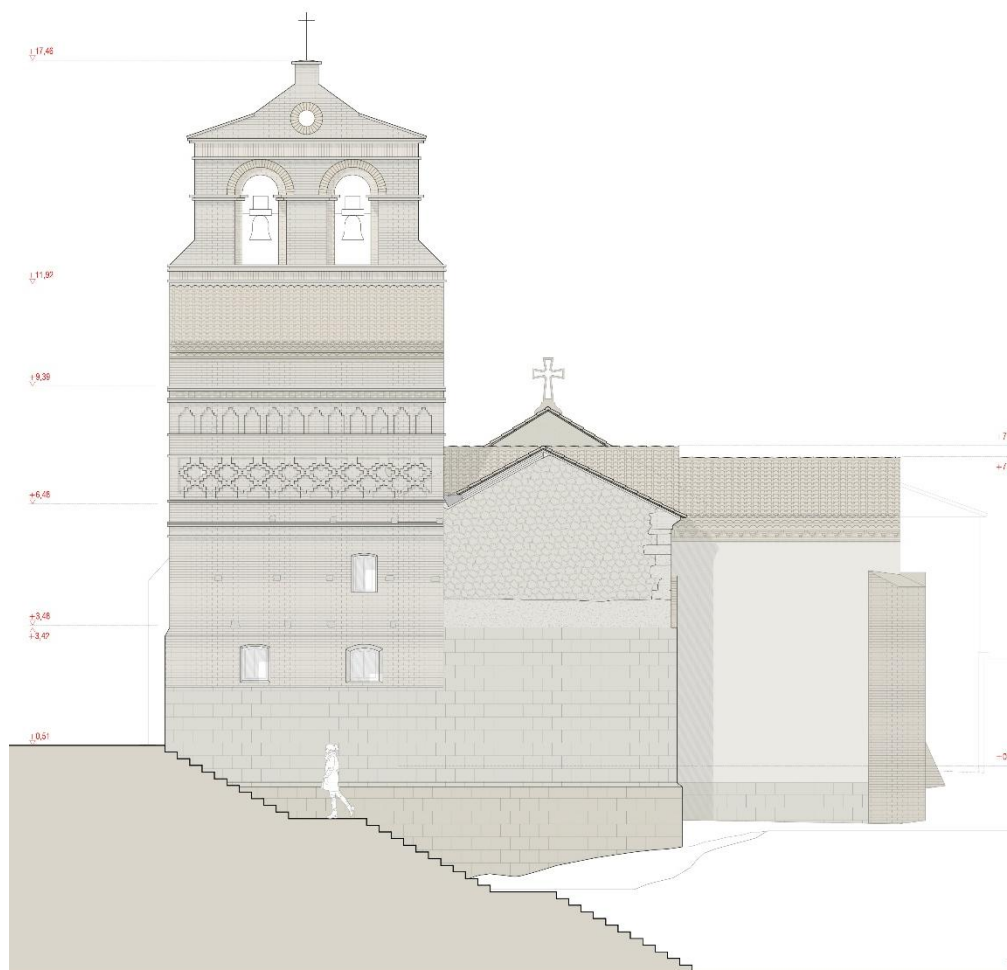
N2026A0065

FECHA
DATA

19/01/2026

VISADO
BISATUA

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion egiaztagarria



Estado propuesto. Alzado norte.

4. Torre y espadaña

La torre, uno de los elementos de mayor valor patrimonial del conjunto, será objeto de **una intervención de conservación estructural, restitución material y lectura histórica**. Se mantendrán en el interior los accesos actuales desde la nave y la capilla.

En **fachadas**, de forma general se limpiará la superficie de piedra en el basamento y se restaurará la fábrica de ladrillo decorado del cuerpo superior, cuidando la conservación de los paños geométricos y de la galería de arcos. Los huecos se consolidarán respetando sus proporciones y materiales originales. En el encuentro entre la torre y la espadaña se intervendrá sellando las fisuras existentes mediante cosido estructural y aplicación de morteros de cal.

Los trabajos proyectados en la torre en su lado Norte se centran en el reacondicionamiento de todas las partes en fachada que la constituyen. Las piedras que componen de los sillares comunes con la Capilla de San Bartolomé se sanearán y limpiarán de pequeños núcleos de crecimiento biológico, se coserán las grietas y sellarán juntas que promuevan las humedades hacia el interior. En la siguiente franja de sillares al encontrarnos restos de otras épocas donde la piedra se entremezcla con ripios varios cerámicos hasta su terminación como basamento desde donde arranca la fábrica continua de ladrillo. Varias líneas de ladrillo impostado en escalonado reducen ligeramente la sección de la torre, es en este tramo donde dos huecos en fachada se recuperan y rehabilitan. El hueco más hacia el Oeste se acorta en altura para recuperar

COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	137DD63F996 CSV	N2026A0065 EXP	19/01/2026 FECHA DATA
	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion egiaztagarria		
VISADO BISATUA			

unas dimensiones similares a las de su vecina, para ello se proyecta recrecer el alfeizar en altura hasta alcanzar la cota del alféizar de la vecina ventana recuperada.

La fachada Norte, Este y Oeste de la torre muestra mechinales de dimensiones similares pero morfológicamente dispares entre sí, ubicados de forma regular en altura y manteniendo un ritmo en fachada propio del sistema constructivo que los emplea. La intervención recogida en el Proyecto es la de proteger dichos huecos aunque manteniéndolos. Se rellenarán con mortero de cal pero guardando un respetuoso retranqueo de unos 10cm aprox. para la justa apreciación de los huecos originales en fachadas.

Los diferentes juegos geométricos dispuestos en la torre por fachadas son variopintos y van desde las hiladas de ladrillo en esquinitas al tresbolillo, juegos de rombos, merlones retranqueados en fachada, e intercaladas impostas de varias hiladas. Varias grietas se encuentran a lo largo de los paramentos y el ladrillo en varias ocasiones presenta deficiente aspecto y peores cualidades técnicas es así como en el afán de conservar y recuperan se realizarán cajeados de varias secciones de ladrillo, se limpiarán y reconstruirán tramos de patrones geométricos en desgaste o que faltan por completar. Varias secciones de patrones geométricos se han interrumpido para la apertura de huecos que se corresponden por lo general con huecos en el núcleo de escalera que asciende hasta la bajocubierta y la espadaña. Esos huecos como recoge la documentación gráfica son cegados y se recupera y reconstruye el motivo geométrico original mediante técnicas análogas a las originales. Se reconstruirán varios tramos de ladrillo en esquina Noreste que han desdibujado la planta de sección rectangular.

El último tramo de la torre y como el inmediatamente superior se corresponde a un añadido del s. XVIII, éste presenta una serie de grietas que evidencian la ausente solidaridad entre los materiales que la conforman. Se aprecian grietas en fachada Este y Oeste en el encuentro del muro de la espadaña y el resto de la envolvente.



Estado actual. Alzado Este. Grieta en espadaña.

Es en esta planta bajocubierta de la torre donde se proyecta una intervención más ambiciosa que es la sustitución integral de la cubierta de la torre. La cubierta y la estructura que la soporta además de las hojas envolventes de esa planta pues se evidencia una pérdida de sección en las hojas de ladrillo tanto en el interior como en el exterior. Las diferentes interferencias de ladrillos de épocas más recientes, los parcheados y el hueco en fachada Este en la torre justifican la ejecución de una nueva cubierta y una envolvente en ladrillo homogéneo rematada en su vertiente Norte con un alero cerámico sencillo.

N2026A0065	
EXP	FECHA
137DD63F996	19/01/2026
Verificable en www.ccovn.org/verificacion	
www.ccovn.org/verificacion/egiaztagarria	
VISADO	
BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
CCOYN	



Estado actual. Esquina Noreste. Hojas incompletas e inestables en planta bajocubierta.

La **espadaña** se yergue estable y en buen estado de conservación y tan solo presenta algunas deficiencias constructivas como pequeños desprendimientos de material en motivos estéticos de orden actual. Varias líneas de ladrillos en imposta justo por encima de la cumbrera de la Nave original se han erosionado perdiendo la original rectitud. La coronación de la espadaña se remata con ladrillo. Se limpiará y saneará la espadaña en su coronación ante la presencia de suciedad y erosión derivadas de lo corrosivo de las heces de las aves que ahí anidan.

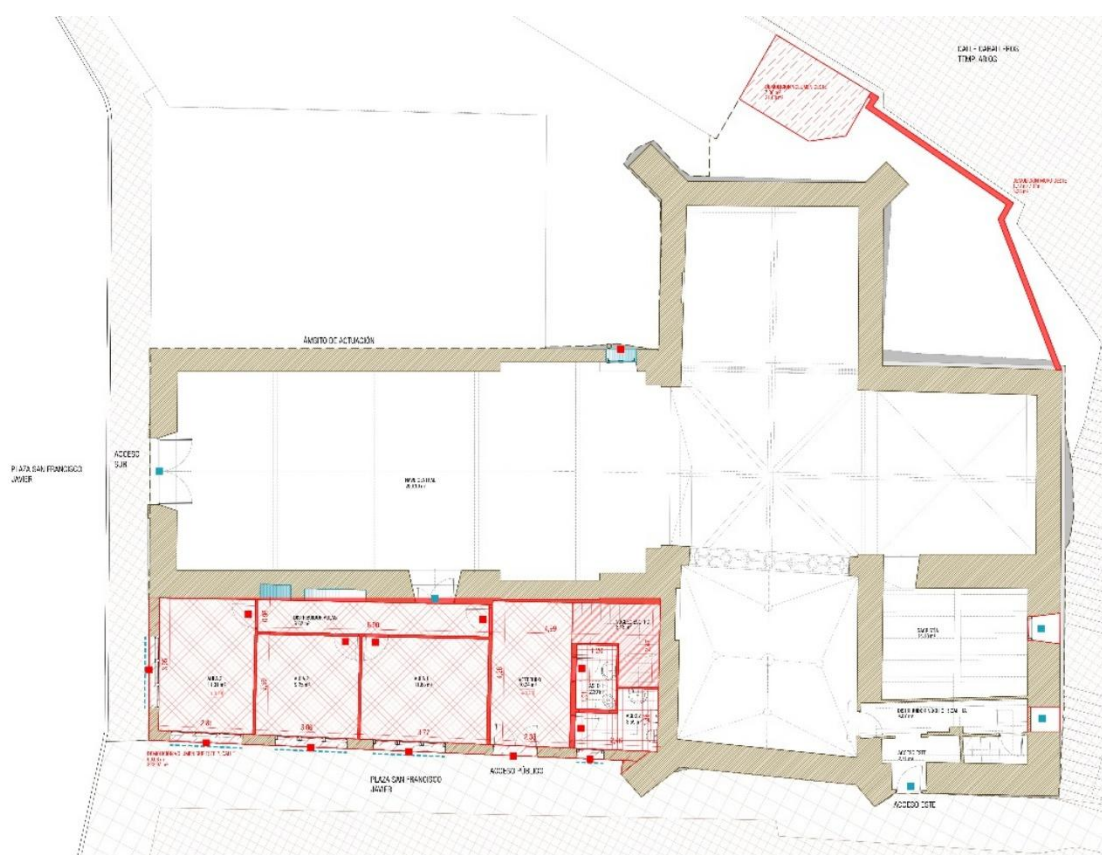
5. El volumen Sureste en demolición y su resultante

La intervención centrada en la conservación, recuperación, restitución y restauración del Bien se justifica por la demolición del volumen sureste adosado a la nave Norte - Sur. El reconocimiento de la originalidad del edificio primitivo y sus sucesivas ampliaciones del templo conducen a la necesidad de prescindir de aquello adherido y anexionado. Varios volúmenes han sido levantados anejos a las naves centrales, sobre todo en la dirección Sur – Norte.

Se proyecta la demolición de un cobertizo y el muro delimitador al Noroeste como se ha mencionado anteriormente cuyo resultado es la visibilidad saneada del edificio restaurado, se levantará un muro cerrando el paso que conduce hacia la propiedad adherida al Oeste que se corresponde con la vivienda del sacerdote.

La demolición contundente del volumen Sureste responde a una recuperación íntegra de las fachadas al Este y Sur del templo. Tras demoler las aulas actuales de planta calle, los aseos y el núcleo de escaleras los acabados de estas estancias quedarán a la vista, pinturas plásticas actuales, alicatados y un pavimento a base de baldosas de gres cerámico. Todos estos acabados se repicarán y retirarán.

 COAVN COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	EXP N2026A0065	FECHA DATA 19/01/2026
	CSV I37DD63F996	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
VISADO BISATUA		



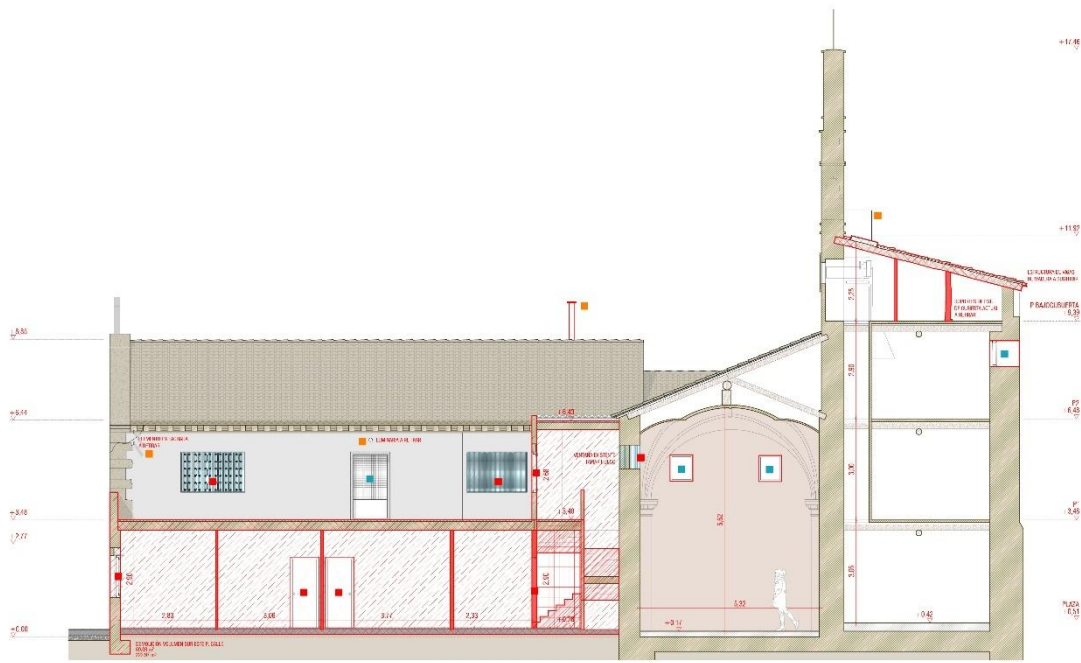
Estado actual. Demoliciones proyectadas en Planta Calle.

La retirada de escombros derivados de las demoliciones dejarán al descubierto esos restos aún adheridos a fachada, también una serie de huecos que existen actualmente en el pasillo de las aulas, los tramos de escaleras y los huecos bajo escalera. Los paramentos verticales se repicarán hasta dejar a la vista la piedra caliza de mampostería en el caso de la fachada Este de la nave Sur – Norte y al demoler el núcleo de escaleras profundizar hasta alcanzar el tapial y los ladrillos careados, así como el contrafuerte de la esquina Sureste de la nave original.

La puerta que comunica el pasillo de las aulas con el interior de la nave quedará ahora en fachada y se mantendrá de cara a futuras actuaciones en el interior para posteriormente cerrarse. La terraza, es decir, el forjado del techo de las aulas se elimina completamente así como el barandado metálico. El pavimento de aulas y aseos se levantará y retirará, se picará la capa de mortero y la solera para proceder al relleno con tierra compactada hasta alcanzar la cota previa del gres cerámico terminado (+0.28 con respecto al interior de la nave).

La demolición del núcleo de escaleras que sube hasta alcanzar la cota de Planta 1 dejará en riesgo muy desfavorable la situación de los aleros y faldones que acometían contra esa cubierta del núcleo de escaleras. Por ello se proyecta la reconstrucción de los faldones inacabados hasta conseguir unos regulares terminados en aleros y cornisas como se ha definido en la planimetría.

COAVN		137DD63F996		N2026A0065	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO		CSV		EXP	
EUSKAL HERIKO ELKARTEA		VERIFICABLE EN www.coavn.org/verificacion		FECHA DATA	
ELKARGO OFIZIALA		www.coavn.org/verificacion		19/01/2026	
NAVARRA		NAVARRA			



Estado actual. Demoliciones proyectadas en Sección longitudinal.

3.3. SUPERFICIES ÚTILES Y CONSTRUIDAS

La documentación gráfica del Proyecto recoge todas las superficies resultantes de la intervención. Se adjunta a continuación cuadro de superficies de las plantas que han visto alterada su composición y distribución, sea la Planta calle con la eliminación del volumen sureste y la Planta Bajocubierta con los nuevos paramentos verticales de fachada.

S. ÚTIL PLANTA CALLE	221,86 m²	S. ÚTIL PLANTA BAJOCUBIERTA	27,70 m²
NAVE CENTRAL	200,10	NÚCLEO ESCALERA BAJOCUBIERTA	4,13
SACRISTÍA	14,18	BAJOCUBIERTA TORRE	23,57
DISTRIBUIDOR NÚCLEO ESCALERA	4,87		27,70 m²
ACCESO ESTE	2,71		
	221,86 m²	S. CONSTRUIDA PLANTA BAJOCUBIERTA	36,25 m²
TERRENO ACONDICIONADO *	69,08	* Espacios no computables en S. Construida	
SUPERFICIE EXTERIOR NO COMPUTABLE		S. CONSTRUIDA TOTAL	563,77 m²
S. CONSTRUIDA PLANTA CALLE	301,18 m²	S. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	415,53 m²
S. CONSTRUIDA TOTAL	563,77 m²		
S. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	415,53 m²		

N2026A0065

EXP

FECHA DATA

19/01/2026

137DD63F996

CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion

www.coavn.org/verificacion

VISADO

BISATUA

COAVN

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA

VERFICABLE EN www.coavn.org/verificacion

ELABORADO POR: EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARTEGIA

ELABORADO POR: ELKARTEGIA

NAVARRA

3.4. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

URBANÍSTICA

El proyecto se desarrolla en el municipio de Ribaforada (Navarra), dentro del suelo urbano consolidado. **Se da cumplimiento a la normativa urbanística municipal**, ya que:

- No existe aumento de volumen de la edificación.
- No existe cambio de uso de la edificación.
- No se introducen nuevos materiales ajenos a la construcción del templo.

La Iglesia de San Blas se encuentra catalogada como **edificación de valor patrimonial relevante**, por lo que las obras proyectadas se ajustan a las condiciones establecidas en el planeamiento municipal y a la normativa específica de protección del patrimonio histórico. En concreto en su Catálogo se indica:

- ELEMENTOS DISCORDANTES: Exterior trasdosado. Añadido lateral.
- ACTUACIONES RECOMENDADAS: Supresión de añadido. Mantenimiento y conservación.

Con el desarrollo de las actuaciones incluidas en este proyecto se da cumplimiento a la recomendación del Catálogo del PGOU.

OTRAS NORMAS DE APLICACIÓN

El proyecto cumple con las disposiciones de obligado cumplimiento, entre las que se destacan:

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, por el que se desarrolla la anterior.

Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra.

Código Técnico de la Edificación (CTE).

Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, sobre condiciones básicas de accesibilidad.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre gestión de residuos de construcción y demolición.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre seguridad y salud en obras de construcción.

Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (RD 842/2002).

Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RD 1027/2007).

Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, sobre certificación energética.

REGLAMENTOS

No se justifica el cumplimiento de ningún reglamento específico adicional distinto de los anteriores.



RESOLUCIÓN SECCIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE GOBIERNO DE NAVARRA

El Ayuntamiento de Ribaforada remitió el PROYECTO BÁSICO, del que parte el presente Proyecto de Ejecución a la **Sección de Patrimonio Arquitectónico del Gobierno de Navarra.**

En su resolución del 14 de enero de 2026, adjunta como anexo de este proyecto, dicta lo siguiente:

“Vista la documentación remitida, en lo que compete a esta Sección de Patrimonio Arquitectónico, le comunico la conformidad, con la condición de que los rejuntados en piedra se realicen con mortero de cal hidráulica. Además, se recomienda el reajuste a eje de los dos nuevos huecos de la nave central recayentes a la fachada sur.”

Dichas prescripciones han sido atendidas en el presente proyecto de la siguiente forma:

- Utilización de mortero de cal: Todos los morteros utilizados en la construcción y rejuntado de fábricas son de cal hidráulica.
- Reajuste a eje de los huecos: Interpretamos que los huecos citados son los de la fachada Este y no Sur. Dado que se trata de una recomendación, tras reflexionar dicha situación, el presente proyecto mantiene los huecos en la misma posición que como estaban previstos en el Proyecto Básico (salvo mejor criterio de la Sección de Patrimonio Arquitectónico del Gobierno de Navarra) atendiendo a las siguientes razones:
 - Dichos “nuevos huecos” son en realidad huecos existentes en la actualidad. El superior comunica la terraza con la planta superior de la nave central, y el inferior las actuales aulas con la planta baja de la nave central. Se trata por tanto, de no actuar en dichos huecos, conservándolos tal y como están.
 - Se decide mantenerlos a razón de facilitar los trabajos futuros de restauración interior del templo. Existen trabajos pendientes como la demolición de falsos techos de la planta superior de la nave central, y el propio forjado de suelo de la planta superior también de la nave central. La conservación de ambos huecos de forma temporal facilitará enormemente las labores de restauración interior. Una vez realizada la restauración interior, el hueco superior se restaurará acorde a su forma original, y se cegará el hueco inferior; recuperando dicha fachada su apariencia acorde a las fotografías históricas.

	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS EN NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	VISADO BISATUA	CSV I37DD63F996	EXP	N2026A0065
				FECHA DATA	19/01/2026
Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion					

MD 04. PRESTACIONES DEL EDIFICIO

Las prestaciones del edificio se establecen con el fin de garantizar los requisitos básicos de la edificación, señalados en el Art. 3 de la Ley de Ordenación de la Edificación; cumpliendo las exigencias básicas señaladas en el CTE.

4.1. SE_ SEGURIDAD ESTRUCTURAL

En el proyecto se ha tenido en cuenta lo establecido en la CE y CTE-SE-A con respecto a la estructura, de modo que se asegura que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto.

SE 1. Resistencia y estabilidad.

El sistema estructural cumple los parámetros de resistencia y estabilidad adecuados para que no se generen riesgos indebidos, de modo que se mantengan frente a las acciones e influencias previsibles durante las fases de construcción y usos previstos y que en un evento extraordinario no produzca consecuencias desproporcionadas respecto a la causa original, facilitando el mantenimiento previsto.

SE 2. Aptitud al servicio.

La estructura será apta para el servicio conforme a los usos previstos, no produciéndose deformaciones inadmisibles, limitando a un nivel aceptable la probabilidad de un comportamiento dinámico inadmisibles, y no produciéndose degradaciones o anomalías inadmisibles.

4.2. SI_ SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

El proyecto reduce a límites aceptables el riesgo de que los usuarios del edificio sufran daños derivados de un incendio accidental como consecuencia de las características del proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

SI 1. Propagación interior.

Los sistemas de particiones interiores, la estructura horizontal del edificio y los patinillos y conductos de instalaciones se han proyectado de forma que se limita el riesgo de propagación del incendio por el interior del edificio.

SI 2. Propagación exterior.

Los cerramientos de las fachadas, medianeras, la cubierta y la disposición de los huecos proyectados limitan el riesgo de propagación del incendio por el exterior del propio edificio y los colindantes.

SI 3. Evacuación de los ocupantes.

El edificio proyectado dispone de medios de evacuación adecuados para que los ocupantes puedan abandonarlo o alcanzar un lugar seguro dentro del mismo, en condiciones de seguridad.

SI 4. Detección, control y extinción del incendio.

Se han previsto los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la extinción del incendio. Se dispone de un aljibe en el entorno del edificio para garantizar la presencia de agua frente a un posible incendio.

SI 5. Intervención de los bomberos.

El entorno y la envolvente del edificio proyectado permiten la intervención de los equipos de rescate y de extinción de incendios.

SI 6. Resistencia al fuego de la estructura.

N2026A0065 EXP 19/01/2026 FECHA DATA	137DD63F996 CSV Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion
VISADO BISATUA	
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA	
	

La estructura se proyecta para que se mantenga portante un periodo de tiempo que permita cumplir las anteriores exigencias básicas.

4.3. SUA_ SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

El proyecto se ajusta a los establecido en el DB-SU para reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios sufran daños inmediatos durante el uso previsto del edificio, como consecuencia de las características del proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

SU 1. Seguridad frente al riesgo de caídas.

Las soluciones adoptadas limitan el riesgo de que los usuarios sufran caídas, por lo que los suelos son adecuados para favorecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte su movilidad. Asimismo, se ha limitado el riesgo de caídas en huecos, en cambios de nivel y en escaleras y rampas, facilitando la limpieza de los acristalamientos exteriores en condiciones de seguridad.

SU 2. Seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento.

Se ha limitado el riesgo el atrapamiento de los usuarios con las puertas correderas o con los sistemas de cierre, así como el impacto de los usuarios del edificio sobre los elementos fijos o practicables, los elementos frágiles o los elementos insuficientemente perceptibles.

SU 3. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento.

Las puertas y los sistemas de apertura y cierre de los recintos se han dispuesto limitando el riesgo de que los usuarios puedan quedar accidentalmente aprisionados.

SU 4. Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.

Se han previsto instalaciones de alumbrado y de alumbrado de emergencia en las zonas de circulación del edificio que limitan el riesgo de que los usuarios sufran daños como consecuencia de una iluminación inadecuada.

SU 8. Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.

No es necesaria la instalación de un sistema de protección frente a los rayos, limitando, en el entorno en el que se encuentra, el riesgo de electrocución y de incendio causado por la acción de los rayos.

SUA 9. Accesibilidad

Facilita el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad.

N2026A0065		19/01/2026	
EXP		FECHA DATA	
I37DD63F996		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
			

4.4. HE_ AHORRO ENERGÉTICO

Las distintas soluciones formales y constructivas adoptadas en el proyecto consiguen un uso racional de la energía necesaria para la utilización del edificio, reduciendo a límites sostenibles su consumo y asimismo que una parte de este consumo proceda de energías renovables. El consumo responsable y una adecuada gestión de los sistemas pasivos proyectados permitirán que los habitantes del edificio establezcan corrientes naturales de aire de ventilación y/o aumenten la inercia térmica de los espacios colectivos en función de la climatología exterior

HE 0. Limitación del consumo energético

Limita el consumo energético del edificio en función de la zona climática de su localidad de ubicación y del uso previsto

HE1. Limitación de la demanda energética.

“Los edificios dispondrán de una envolvente de características tales que limite adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad, del uso del edificio y del régimen de verano y de invierno, así como por sus características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, reduciendo el riesgo de aparición de humedades de condensación e intersticiales que puedan perjudicar sus características y tratando adecuadamente los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos.”

HE2. Rendimiento de las instalaciones térmicas.

El edificio dispone de instalaciones térmicas apropiadas destinadas a proporcionar el bienestar térmico de sus ocupantes, regulando el rendimiento de las mismas y de sus equipos. Para ello se proyecta la instalación de un sistema de calefacción con caldera individual de biomasa, con producción de agua caliente sanitaria y emisión mediante un sistema mixto de conductos integrados en el suelo y emisores de elementos en las habitaciones.

HE3. Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

La instalación de iluminación proyectada es adecuada a las necesidades de los usuarios y la vez es eficiente energéticamente puesto que dispone de un sistema de control que permite ajustar el encendido a la ocupación real de la zona.

HE4. Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

No se dispondrá de un sistema de generación de agua caliente sanitaria con utilización de energía solar de baja temperatura puesto que ya se disponen de otros medios de generación de energía sostenibles en el edificio.

4.5. HR_ PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO

Limita dentro del edificio, y en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios, como consecuencia de las características del proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

El cumplimiento de la DB HR “Protección frente al ruido” se detalla en la Ficha Justificativa correspondiente.

4.6. HS_ SALUBRIDAD

Higiene, salud y protección del medio ambiente:

A través de los sistemas y soluciones constructivas proyectadas hemos reducido a límites aceptables el riesgo de que los usuarios dentro del edificio y en condiciones normales de utilización, padezcan molestias o enfermedades, así como

EXP	N2026A0065	FECHA DATA	19/01/2026
CSV	I37DD63F996	Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion agltagarria	
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS DE NAVARRA EUSKAL HERIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
			

el riesgo de que el edificio se deteriore y que deteriore el medio ambiente de su entorno inmediato, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

HS 1. Protección Frente a la humedad.

El conjunto de la edificación proyectada dispone de medios que impiden la presencia de agua o humedad inadecuada procedente de precipitaciones atmosféricas, del terreno o de condensaciones, de medios para impedir su penetración o, en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños.

HS 2. Recogida y evacuación de residuos

No aplicable.

HS 3. Calidad del aire interior.

Los diferentes recintos que componen el edificio proyectado disponen de medios para ventilar adecuadamente, eliminando los contaminantes que se producen de forma habitual durante el uso normal del edificio. Las estancias se ventilarán con un sistema de aireadores de impulsión integrados en las carpinterías y una red de conductos con difusores circulares o lineales en los techos y bocas de extracción con conductos y ventiladores centrífugos.

HS 4. Suministro de Agua.

El edificio proyectado dispone de medios adecuados para suministrar al equipamiento higiénico previsto de agua apta para el consumo de forma sostenible, aportando caudales suficientes para su funcionamiento, sin alteración de las propiedades de aptitud para el consumo e impidiendo posibles retornos que puedan contaminar la red, incorporando medios que permitan el ahorro y el control del caudal del agua.

HS 5. Evacuación de aguas.

El edificio dispondrá de los medios adecuados para extraer las aguas residuales generadas en el edificio, las aguas procedentes de precipitaciones atmosféricas y las escorrentías. Se instalará un sistema de depuración de aireación prolongada que garantizará un rendimiento medio del 95%.

4.7. FUNCIONALIDAD. REQUISITOS BÁSICOS

El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus dependencias a un uso distinto al proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de nueva licencia. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio, ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a la estructura, instalaciones, etc.

4.8. UTILIZACIÓN

La disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones del edificio facilitan la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.

N2026A0065		19/01/2026	
EXP		FECHA	DATA
I37DD63F996		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
			

MD 05. INFORMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN**5.1. PLAN DE OBRA**

En cumplimiento del Artículo 233 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se adjunta la programación del desarrollo de las obras:

CAPÍTULO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	IMPORTE
ACTUACIONES PREVIAS					63.008,59 €
DEMOLICIONES Y ADECUACIONES DEL TERRENO					32.118,09 €
CUBIERTAS					17.963,05 €
ESTRUCTURAS Y FACHADAS					61.152,77 €
CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA					8.666,54 €
GESTIÓN DE RESÍDUOS					4.482,29 €
CONTROL DE CALIDAD					2.097,78 €
SEGURIDAD Y SALUD					3.336,09 €

5.2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO**PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN**

ACTUACIONES PREVIAS	63.008,59 €
DEMOLICIONES Y ADECUACIONES DEL TERRENO	32.118,09 €
CUBIERTAS	17.963,05 €
ESTRUCTURAS Y FACHADAS	61.152,77 €
CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	8.666,54 €
GESTIÓN DE RESÍDUOS	4.482,29 €
CONTROL DE CALIDAD	2.097,78 €
SEGURIDAD Y SALUD	3.336,09 €
TOTAL PEM	192.825,20 €

EL PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL ASCIENDE A LAS EXPRESADAS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS.

TOTAL PEM	192.825,20 €
GG + BI (15%)	28.923,78 €
TOTAL PEC	221.748,98 €
IVA	46.567,29 €
TOTAL PEC + IVA	268.316,27 €

EL PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN ASCIENDE A LAS EXPRESADAS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS.

N2026A0065
EXP

19/01/2026
FECHA DATA

137DD63F996
CSV

Verificable en www.coavn.org/verificacion
www.coavn.org/verificacion

VISADO
BISATUA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA

NAVARRA

HONORARIOS TÉCNICOS

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN	7.671,92 €
DIRECCIÓN DE OBRA ARQUITECTO	9.641,26 €
DIRECCIÓN DE OBRA APAREJADOR	8.677,13 €
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	2.506,73 €
TOTAL HONORARIOS	28.497,04 €
IVA (21%)	5.984,38
TOTAL HONORARIOS IVA INCL.	34.481,42 €

EL PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN DE HONORARIOS IVA INCLUIDO ASCIENDE A LAS EXPRESADAS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS.

5.3. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

El plazo de ejecución se estima en **4 meses**, como queda reflejado en el plan de obra.

El periodo de garantía será de **24 meses**.

5.4. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Atendiendo al proyecto, presupuesto, plazo de ejecución y tipología de las obras y de acuerdo a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; y de acuerdo con lo especificado en el art. 77 de la LCSP, **se procede a la clasificación del contratista:**

GRUPO	SUBGRUPOS	CATEGORÍA
K	7	2

* Grupos y subgrupos en la clasificación de contratistas de obras.

Artículo 25. Grupos y subgrupos en la clasificación de contratistas de obras.

Grupo K) Especiales

Subgrupo 1. Cimentaciones especiales.

Subgrupo 2. Sondeos, inyecciones y pilotajes.

Subgrupo 3. Tablestacados.

Subgrupo 4. Pinturas y metalizaciones.

Subgrupo 5. Ornamentaciones y decoraciones.

Subgrupo 6. Jardinería y plantaciones.

Subgrupo 7. Restauración de Bienes Inmuebles Histórico-Artísticos.

N2026A0065		19/01/2026	
EXP	FECHA DATA		
137DD63F996		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE NAVARRA EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			

Subgrupo 8. Estaciones de tratamiento de aguas.

Subgrupo 9. Instalaciones contra incendios.

Artículo 26. Categorías de clasificación de los contratos de obras.

- Categoría 1, si su cuantía es inferior o igual a 150.000 euros.
- Categoría 2, si su cuantía es superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros.
- Categoría 3, si su cuantía es superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros.
- Categoría 4, si su cuantía es superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros.
- Categoría 5, si su cuantía es superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros.
- Categoría 6, si su cuantía es superior a cinco millones de euros.

5.5. OBRA COMPLETA

Las obras contempladas en este proyecto, constituyen una **obra completa**, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 13.3 y 116.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al otorgamiento jurídico español las Directrices del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2017/24/UE, de 26 de febrero de 2014) y según el contenido del art. 125 RGLCAP, del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5.6. CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE OBRA

De acuerdo con el art. 232.6 de la LCSP, las obras a realizar, según su objeto y naturaleza, cabe clasificarlas como **obras de restauración**, que tienen por objeto reparar una construcción conservando su estética, respetando su valor histórico y manteniendo su funcionalidad.

Diciembre de 2025.

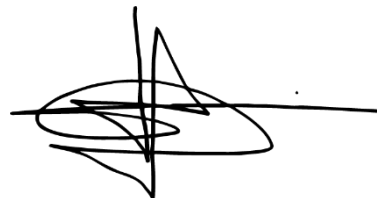
LOS ARQUITECTOS DE GRUPO GEN ARQUITECTURA, S.COOP. (COAA 010210),



DAVID CEREZO ZANUEL
COAA6625



JAVIER CORZÁN SERRANO
COAA6624



JAVIER HERNANDO LABELLA
COAA6616

N2026A0065		19/01/2026	
EXP	FECHA DATA		
137DD63F996		Verificable en www.coavn.org/verificacion www.coavn.org/verificacion	
CSV			
VISADO BISATUA			
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA			
COAVN			